

ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN, UNICEF Y UE  
DIRIGIDA A LOS INFANTES Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR LAS MINAS  
ANTIPERSONAL MAP/MUSE/AEI EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO INTERNO  
COLOMBIANO, EN EL PERÍODO 2000 – 2009

JENNY CAROLINA OLIVERA ROJAS

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ, DC

2011

“Análisis de la cooperación internacional (Japón, UNICEF, UE) dirigida los infantes y adolescentes afectados por las minas antipersonal MAP/MUSE/AEI en el contexto del conflicto interno colombiano, en el período 2000 – 2009”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de

Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Jenny Carolina Olivera Rojas

Dirigida por:

Vicente Torrijos Rivera

Semestre I, 2011

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN	6
1.1 ÁREAS DE COOPERACIÓN DE JICA	8
1.2 ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS	8
1.2.1 Fortalecimiento de las capacidades locales para la rehabilitación de las víctimas de minas antipersonal	9
1.2.2 Adecuación de la Infraestructura y dotación del Hospital Universitario del Valle del Cauca para la Atención Integral a víctimas de minas en situación de discapacidad	10
1.2.3 Apoyo al cumplimiento del Artículo 5 de la Convención de Ottawa	11
1.2.4 Fortalecimiento de las capacidades técnicas del PAICMA	13
1.3 PROYECTOS EN EJECUCIÓN	13
1.3.1 Fortalecimiento de capacidades institucionales del Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonal	13
1.3.2 Fortalecimiento del Sistema de Rehabilitación Integral del Personas con Discapacidades, especialmente de Victimas de Accidente de Minas	14

## Antipersonal

1.3.3 La atención en salud a las víctimas de MAP, MUSE y AEI: un asunto de derechos en el hospital universitario San Vicente de Paúl	15
1.4 ALCANCES DE LA COOPERACIÓN DEL JAPÓN	17
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE UNICEF	20
2.1 ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS	21
2.1.1 Educación en el Riesgo de Minas - ERM	21
2.1.2 Asistencia Integral a Víctimas	22
2.1.3 Gestión Territorial	23
2.2 IMPACTO DE PROGRAMAS DE UNICEF EN EL TEMA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ENTRE 2006-2009	24
2.2.1 Línea estratégica 1: satisfacer las necesidades de reducción de riesgos de minas de manera adecuada, eficaz y oportuna	25
2.2.2 Línea estratégica 2: Una mayor integración de las actividades de Acción contra Minas y UNICEF	26
2.2.3 Línea estratégica 3: Mayor cumplimiento y desarrollo de instrumentos políticos y jurídicos en relación con las minas terrestres, restos explosivos de guerra y otras armas de efectos indiscriminados sobre la población civil	27
2.2.4 Línea estratégica 4: Los derechos de los sobrevivientes	27

2.3 OTROS PROYECTOS	28
2.3.1 Estrategias de sensibilización masiva	28
2.3.2 Estrategias de comunicación- Página web del PAICMA	28
2.4 ALCANCES DE LA COOPERACIÓN DE UNICEF	29
3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA	32
3.1 ACCIÓN CONTRA MINAS	33
3.1.1 Fortalecimiento institucional de la capacidad nacional colombiana de Acción contra Minas	34
a. Resultados significativos	35
3.1.2 Institucionalización y sostenibilidad de la educación en el riesgo de minas y la atención biopsicosocial a víctimas de MAP y MUSE, a través de educadores y personal de salud en municipios prioritarios del departamento de Antioquia	35
a. Resultados significativos	37
b. Lecciones aprendidas	38
3.1.3. Educación en el riesgo (ERM) de la población vulnerable y Atención a las Víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar en el sur de Colombia	39
a. Resultados significativos	41

b. Lecciones aprendidas	41
3.1.4. Asistencia a víctimas civiles de accidentes de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) en Colombia	42
a. Resultados significativos	43
b. Lecciones aprendidas	44
3.2 ALCANCES DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	44
4. CONCLUSIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## **LISTA DE ANEXOS**

- Anexo 1. Cuadro. Cooperación Internacional en AICMA (Acción Integral Contra Minas)
- Anexo 2. Cuadro. Clasificación de departamentos por nivel de riesgo derivado de presencia o sospecha de presencia de minas antipersonal en Colombia.
- Anexo 3. Cuadro. Resumen de las líneas estratégicas de cooperación, áreas de trabajo y acciones focalizadas del AICMA.
- Anexo 4. Gráfica. Ruta de Atención a Víctimas Antipersonal (MAP) y MUSE.
- Anexo 5. Tabla. Materiales pedagógicos de ERM - UNICEF.
- Anexo 6. Gráfica. Momentos claves en el acceso a los derechos de las víctimas de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE).
- Anexo 7. Entrevista. Funcionaria del Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal- PAICMA, María Andrea Leyva.
- Anexo 8. Entrevista. Funcionaria del Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal- PAICMA, Soraida Delgado.
- Anexo 9. Entrevista. Funcionaria del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF, Sandra Cecilia Salazar Trujillo.
- Anexo 10. Gráfica. Número de menores de 18 años, afectados por las MAP en Colombia en el período 2000- 2011

## **LISTA DE SIGLAS**

AICMA: Acción Integral Contra Minas.

AEI: Artefacto Explosivo Improvisado.

DIH: Derecho Internacional Humanitario.

ERM: Educación en el Riesgo de Minas.

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

MAP: Mina Antipersonal.

MUSE: Munición Sin Explotar.

PAICMA: Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas.

UE: Unión Europea.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para las Infancia.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende realizar un análisis de la Cooperación Internacional otorgada por Japón, la Unión Europea y UNICEF a las víctimas de MAP (Mina Antipersonal), MUSE (Munición Sin Explotar) y AEI (Artefacto Explosivo Improvisado) en Colombia durante el conflicto interno que libra nuestro país en el periodo 2000 – 2009, partiendo de una descripción de los diferentes programas y proyectos desarrollados en el marco de las líneas estratégicas de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).

Es necesario aclarar que pese a que los objetivos de la presente investigación estuvieron enfocados en analizar los alcances de la mencionada cooperación internacional que fuese dirigida específicamente a los infantes y adolescentes víctimas de MAP, MUSE Y AEI, al realizar el estudio profundo de las actividades desarrolladas gracias a la cooperación de los tres actores internacionales y debido a la falta de información discriminada con enfoque poblacional por parte de las fuentes primarias, la investigación partió del examen de los programas y proyectos adelantados tanto para adultos como para niños, niñas y adolescentes. Lo anterior debido a que la prevención, cabildeo, fortalecimiento institucional, educación en el riesgo de minas y desminado humanitario se realiza con miras a acobijar a toda la población en general y no a un grupo en específico.

Una vez aclarada la anterior precisión acerca del rumbo que tomara esta investigación, se especifica que el diseño metodológico se basara en un modelo descriptivo de los alcances y limitaciones de la cooperación internacional de Japón, UNICEF y la Unión Europea en favor de aquellas personas afectadas por Minas Antipersonal-MAP, Municiones sin Explotar-MUSE y Artefactos Explosivos Improvisados-AEI en los departamentos con mayor afectación o riesgo manifiesto<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Un primer análisis de la situación de afectación nacional por minas antipersonal, arrojó como resultado que 12 departamentos representaban el 90% de la afectación nacional (medida por el número de eventos y de víctimas registradas), por lo cual se han clasificado como en riesgo manifiesto. Un segundo bloque de afectación concentra el 9%, razón por la cual 11 departamentos han sido clasificados como en riesgo latente. Por último, un tercer nivel de afectación (1%), correspondió a 9

Este estudio de caso, describe como temas centrales los proyectos adelantados por el Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal-PAICMA, por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) así como aquellos liderados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF; la presente investigación no tendrá en cuenta aquellos proyectos y/o programas que no estén triangulados con los informes de estas 3 entidades.

Por otro lado, es necesario aclarar que la AICMA, comprende 5 líneas de acción: Fortalecimiento institucional, Desminado humanitario (Land Release), Educación en el Riesgo de Minas (ERM), Asistencia Integral a Víctimas de minas antipersonal y Advocacy o Cabildeo.

De esta forma, esta investigación canalizo el análisis de la cooperación internacional de los tres cooperantes, teniendo en cuenta las mencionadas líneas estratégicas, que a su vez permiten cumplir con los objetivos de esta investigación, tales como describir los alcances de la cooperación, medibles a través de proyectos, por parte de Japón, La Unión Europea y Unicef en materia de lucha contra minas.

Partiendo de la importancia de articular la investigación a las cinco líneas estratégicas de la AICMA, es pertinente desarrollar el significado de la cada una de estas de la siguiente forma:<sup>2</sup>

El *fortalecimiento institucional* pretende la consolidación del esquema legal, estratégico y técnico para dar cumplimiento a las obligaciones que la Convención sobre la Prohibición de minas Antipersonal impone a los Estados parte y restituir los derechos de las víctimas de dichos artefactos. A partir de esta línea, se pueden identificar 2 estrategias transversales, la primera se refiere a la estrategia de Gestión Territorial, donde se busca la apropiación de la temática por todas las autoridades y comunidades de los departamentos y municipios con mayor riesgo; y la segunda, lo constituye la estrategia de Gestión de Información, a través de la cual se ha logrado

---

departamentos que fueron clasificados como en riesgo contingente. Al respecto consultar el cuadro con los principales departamentos afectados por MAP, en el anexo. 1

<sup>2</sup> Para mayor claridad, se sugiere consultar el cuadro resumen de las líneas estrategias de cooperación, áreas de trabajo y acciones focalizadas en el anexo 2.

tener un panorama compartido de la naturaleza y dimensión de la problemática con todos los actores involucrados.

*Desminado Humanitario*, hace referencia a la coordinación y regulación de las acciones conducentes a la eliminación de los peligros derivados la presencia o sospecha de existencia de MAP y MUSE, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos derivados del artículo V de la Convención de Ottawa.

La *Asistencia Integral a Víctimas* tiene como principal objetivo generar e impulsar alternativas para que las víctimas de minas antipersonal surtan de manera exitosa y oportuna el proceso de atención integral, el cual incluye la atención psicosocial y los procesos de inclusión socioeconómica.

La *Educación en el Riesgo de Minas* (ERM) se refiere a los procesos dirigidos a la población civil y encaminada a reducir el riesgo de daños provocados por MAP/AEI/MUSE, mediante la sensibilización y el fomento de una cultura de comportamientos seguros. Para ello, se desarrollan actividades de difusión de información pública, educación y capacitación, y la adopción de un enfoque de participación y enlace comunitario para la AICMA. La meta principal es reducir el riesgo a un nivel en el que las comunidades puedan vivir de manera segura y recrear un entorno que facilite el desarrollo económico y social, libre de las limitaciones impuestas por las presencia de MAP/AEI/MUSE.

*Advocay o cabildeo*, se refiere al apoyo público, a recomendaciones o a la publicidad para eliminar, o al menos reducir, el peligro de las minas y las municiones abandonadas sin explotar.

Para el presente estudio de caso debemos hacer alusión a unos conceptos específicos tales como cooperación internacional, derecho internacional humanitario y conflicto interno; de manera tal que éstos nos ayuden a comprender el dinamismo particular de los actores cooperantes: Unión Europea, UNICEF y Japón respecto al tema específico de minas antipersonales en Colombia.

La cooperación internacional surge a partir de la constante preocupación, que Ernst Haas considera universal, por el bienestar y el desarrollo de los estados. Siendo así la cooperación internacional puede llevar a los Estados a una meta común:

el respeto al derecho internacional humanitario, que para objeto de esta investigación se presenta como base fundamental para entender porque los países brindan apoyo a Colombia en materia de acción integral contra minas antipersonal.

Para fines de este estudio de caso, el concepto de cooperación internacional será entendido bajo la conjugación de las tres definiciones anteriormente señaladas. De manera tal que la cooperación internacional es la ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de países en desarrollo, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, la cooperación surge a partir de la constante preocupación universal por el bienestar y el desarrollo de los estados y requiere la identificación y el reconocimiento de oportunidades para el avance de intereses mutuos y la coordinación de políticas.

El concepto de derecho internacional humanitario es útil en este estudio de caso, en la medida que sirve de herramienta para demostrar la necesidad de hacer una clara distinción entre combatientes y personas civiles, en los conflictos armados; precisamente en el conflicto armado que atraviesa Colombia en estos últimos 40 años, donde se ha cobrado la vida de civiles inocentes entre los que podemos encontrar infantes y adolescentes ajenos al conflicto. De acuerdo con la doctrina y la práctica internacional actual, se califican como civiles aquellas personas que no participan directamente en las hostilidades y que no son partes en el conflicto.

Por otra parte, independientemente de las posturas acerca de la existencia o no de un conflicto interno, que serían materia de otra investigación, el conflicto interno en este caso específico tendrá como énfasis el reconocimiento de la existencia de un conflicto armado interno, no en pro de razones políticas o ideológicas sino humanitarias. Humanizar la guerra significa, en primer lugar, reconocer que vivimos un conflicto armado de grandes proporciones, con diversos protagonistas y factores entrecruzados que dificultan de sobremanera su diagnóstico.

Es así, como la estructura del presente estudio de caso se enmarca en tres grandes capítulos. El capítulo I hace referencia a la descripción de los proyectos de cooperación internacional del Gobierno del Japón, seguido en el capítulo II por los

proyectos a cargo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, finalizando en el capítulo III con los proyectos financiados por la Unión Europea.

La descripción no exhaustiva<sup>3</sup> de estos proyectos y programas, permite dar cuenta de los alcances que brinda la cooperación de Japón, la Unión Europea y Unicef en pro de la acción integral contra minas antipersonal en Colombia, permitiendo tener un acercamiento a los avances o limitaciones que tiene Colombia en términos de atención, prevención y educación a las víctimas del conflicto colombiano.

---

<sup>3</sup> Hablamos de una descripción no exhaustiva puesto que la limitación de palabras que exige el presente trabajo de grado, y en ocasiones la limitación de información impide hacer una descripción extensa de todos y cada uno de los proyectos.

## 1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN

La relación diplomática entre Colombia y Japón, se remonta a principios del siglo pasado, la cual se consolidó con el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*, suscrito el 25 de mayo de 1908, por parte del presidente de Colombia y el emperador de Japón.

Dicho tratado, en su artículo primero, estableció una “sólida y perpetua paz y amistad entre la República de Colombia y el Imperio del Japón y sus respectivos ciudadanos y súbditos”,<sup>4</sup> a partir de este momento “los dos países comenzaron a sentar las bases para desarrollar actividades conjuntas, en el marco del fortalecimiento institucional, económico, cultural, educativo y social”<sup>5</sup>.

Entre las iniciativas anteriores, el compromiso a la cooperación para el desarrollo se encuentra canalizada mediante diferentes vías, entre las que se destacan: Organizaciones Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial entre otras, quienes manejan fondos del Gobierno del Japón para la realización de proyectos para el desarrollo del país, la Embajada del Japón en Colombia, quien ejecuta, entre otros, el programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos de Seguridad Humana (APC).<sup>6</sup> Y JICA “La cooperación de Japón en Colombia es principalmente de carácter bilateral a través de JICA, con una pequeña participación de proyectos de cooperación triangular Colombia–Japón–Chile”<sup>7</sup>.

JICA es la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, “es una agencia oficial del Gobierno de Japón que ejecuta programas de Cooperación Técnica y

---

<sup>4</sup> Ver Vargas Uribe, Juan Ernesto “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Artículo I”. En: Colombia – Japón: 100 Años de Amistad y Cooperación”, 2008. p. 4. Documento electrónico.

<sup>5</sup> Ver Vargas Uribe, Juan Ernesto. “Colombia – Japón: 100 Años de Amistad y Cooperación”. En: Colombia – Japón: 100 Años de Amistad y Cooperación”, p. 1. Documento electrónico

<sup>6</sup> Comparar Terazawa, Tatsumoto. “IV. La Historia de la Cooperación Internacional en Colombia Contada por sus Protagonistas: Los Cooperantes; Japón: La Cooperación del Japón en Colombia”. En: Colombia – Japón: 100 Años de Amistad y Cooperación”, p. 4. Documento electrónico.

<sup>7</sup> Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Dirección de Cooperación Internacional. Tema de búsqueda: (Estado de Japón). Documento electrónico.

Financiera, con base en los requerimientos de los países que están en vías de desarrollo y la determinación del gobierno japonés”<sup>8</sup>. La misión de JICA es hacer progresar la cooperación internacional mediante el intercambio del conocimiento y la experiencia, trabajando a favor de la construcción de un mundo pacífico y próspero.<sup>9</sup>

En Colombia, JICA está establecido desde el año 1980, tras “previa suscripción del Convenio Referente a Cooperación Técnica, celebrado entre el Gobierno de la Republica de Colombia y el Gobierno de Japón, el 22 de diciembre de 1976 y aprobado por el Congreso de la Republica de Colombia mediante la Ley No 18 de noviembre de 1978”<sup>10</sup>.

Por otra parte, dicha cooperación es acogida por el estado colombiano mediante diferentes esquemas, tales como: “cooperación técnica en proyectos, préstamos concesionales, inversión en el sector privado y en finanzas, ayuda económica, envío de voluntarios y ayuda humanitaria en emergencias o desastres”<sup>11</sup>.

El Gobierno del Japón presta especial interés y atención al conflicto interno colombiano. Para Japón, esta problemática atañe a la sociedad internacional. Bajo esta premisa, Japón tiene el claro objetivo de ayudar al pueblo colombiano, y especialmente a las personas que sufren los problemas generados por la violencia y la pobreza.<sup>12</sup>

Colombia ha contado “con la cooperación japonesa en más de 400 proyectos comunitarios de seguridad humana, que van desde la construcción de instituciones educativas, donación de equipos y tecnologías, becas en diversas ramas del saber,

---

<sup>8</sup> Ver Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA. “Construcción de paz en Colombia”. Folleto

<sup>9</sup> Comparar Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA. “Construcción de paz en Colombia”. Folleto

<sup>10</sup>Ver Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA. “Construcción de paz en Colombia”. Folleto

<sup>11</sup> Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Dirección de Cooperación Internacional. Tema de búsqueda: (Estado de Japón). Consulta electrónica.

<sup>12</sup> Comparar Embajada de Japón en Colombia. “Relaciones Bilaterales entre Colombia y Japón”. Consulta electrónica.

capacitación y entrenamiento, hasta la promoción de la investigación y actividades culturales”<sup>13</sup>.

## **1.1. ÁREAS DE COOPERACIÓN DE JICA**

La construcción de la paz en Colombia requiere de múltiples análisis, comprensiones, miradas y acciones, para que se logren edificar efectivas y duraderas, respuestas a las causas y consecuencias de la violencia. Consciente de este postulado, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA, prioriza su trabajo en la Construcción de Paz, a través del Programa de Apoyo a las Víctimas del Conflicto y Convivencia y Reconciliación desde el cual centra sus esfuerzos en cuatro subprogramas:

- Asistencia a poblaciones en situación de desplazamiento
- Acción integral contra minas
- Reintegración socio económica para excombatientes y sus familias
- Reparación integral<sup>14</sup>

La decisión de trabajar en estos subprogramas surge de la solicitud del Estado Colombiano vía oficial, y el posterior dialogo y definición de acciones de cooperación por parte del estado Japonés, basadas en resultados de estudios realizados en temáticas específicas en Colombia.

## **1.2. ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS.**

La cooperación ofrecida por el Gobierno de Japón representa para Colombia un apoyo eficaz en cuanto al fortalecimiento de la capacidad nacional en pro de la Acción Integral contra Minas Antipersonal-AICMA. “Ésta asistencia cubre un amplio espectro de actividades, dentro de las que se destacan: fortalecimiento de las capacidades locales para la rehabilitación de las víctimas de minas antipersonal; apoyo al cumplimiento del Artículo 5 de la Convención de Ottawa, mediante la implementación de labores de desminado mecánico; y, fortalecimiento de las capacidades técnicas del PAICMA en su labor de coordinación y regulación.”<sup>15</sup>. A

---

<sup>13</sup> Ver Ministerio de comunicaciones – Republica de Colombia “Colombia – Japón: 100 Años de Amistad y Cooperación”. Documento electrónico.

<sup>14</sup> Ver Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA. “Construcción de paz en Colombia”. Folleto

<sup>15</sup>Ver Programa Presidencial Para la Acción integral contra Minas Antipersonales- PAICMA. “Cooperación Gobierno del Japón”. Consulta electrónica.

continuación se hará una descripción de los proyectos realizados en el marco de estas temáticas:

**1.1.1. Fortalecimiento de las capacidades locales para la rehabilitación de las víctimas de minas antipersonal.** En el periodo de agosto 2005 a agosto de 2006, “la Asistencia Integral a Víctimas de Minas Antipersonal se articuló conceptualmente en torno al diseño de la ruta crítica de atención para los sobrevivientes<sup>16</sup>, la cual precisa las instancias a seguir desde el momento de ocurrencia del accidente hasta la reconexión psicosocial y laboral. La ruta también incluye los pasos que debe seguir la familia, en caso de muerte, para acceder a los subsidios y ayudas humanitarias a que tienen derecho”<sup>17</sup>.

Siguiendo esta ruta de evaluación y dado que la población menor de 18 años tiene un importante nivel de afectación, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en coordinación con la Vicepresidencia de la Republica y el Ministerio de la Protección Social, “desarrolló tres talleres para la formulación de proyectos de cooperación para la transferencia de conocimientos en atención médica y rehabilitación física, en Bogotá, Medellín y Cali con la participación de los expertos en el área”<sup>18</sup>.

Los desarrollos técnicos fueron acompañados de una estrategia de advocacy<sup>19</sup> intensivo, con el fin de maximizar el impacto de la ruta. “De esta manera, dado el alto porcentaje (30,8%) de víctimas civiles menores de edad, se dio prioridad a la promoción de los aspectos de la ruta de atención específica en este grupo, al igual que se ejecutaron actividades de comunicación y abogacía por esta causa”.

Por otro lado, pero siguiendo esta misma línea de actividad, en el segundo semestre de 2007 se construyó, de manera conjunta con las autoridades de los

---

<sup>16</sup>Al respecto referirse a la Grafica “ruta de atención a víctimas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE)” en el Anexo 3.

<sup>17</sup>Ver PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

<sup>18</sup>Ver PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

<sup>19</sup>El término Advocacy (cabildeo), en el contexto de la AICMA, se refiere al apoyo público, a recomendaciones o a la publicidad para eliminar, o al menos reducir, el peligro de las minas y las municiones abandonadas sin explotar.

departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, Organizaciones No Gubernamentales y Entidades Prestadoras de Servicios de Salud, “

El *Proyecto de Cooperación Técnica* con la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), “tiene como objetivo fundamental el mejoramiento del sistema de atención integral para las personas en condición de discapacidad, con especial énfasis en víctimas de MAP, AEI o MUSE. Para esto, se ha establecido como estrategia principal el fortalecimiento del personal de salud para los niveles uno y dos de las instituciones competentes”<sup>20</sup>.

Con este proyecto, el gobierno japonés, a través del apoyo técnico y financiero de la JICA, pretende aumentar la capacidad técnica para prestar atención en salud y rehabilitación a víctimas de MAP/MUSE/AEI en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca. El proyecto tiene una duración de cuatro años comprendidos entre agosto de 2008 y agosto de 2012. Dándole seguimiento a este proyecto, durante agosto 2009 y agosto 2010:

El proyecto avanzó en la transferencia de tecnología a las instituciones participantes de ambos departamentos. Esto incluyó capacitaciones básicas en Actividades de la Vida Diaria (AVD) a cargo de expertos japoneses, en las cuales participaron 124 personas de Antioquia y Valle; y, apoyo técnico de expertos japoneses para identificar las necesidades actuales de rehabilitación visual en el Hospital Universitario San Vicente de Paúl de Medellín. Por otra parte, se modernizaron los equipos para AVD en una de las organizaciones participantes (Fundación Ideal) y se actualizaron los equipos de rehabilitación del Comité Regional de Rehabilitación de Antioquia y de los Hospitales Universitario del Valle y Universitario San Vicente de Paúl.<sup>21</sup>

En lo referente a cualificación del personal médico, “el proyecto capacitó a 40 profesionales de Antioquia y Valle en la CIF y actualizó a otros 100 profesionales en la política pública de discapacidad. Adicionalmente, nueve personas de las instituciones que participan en el proyecto fueron capacitadas en el exterior en temas relacionados con atención a personas con discapacidad”<sup>22</sup>.

**1.1.2. Adecuación de la Infraestructura y dotación del Hospital Universitario del Valle del Cauca para la Atención Integral a víctimas de minas en situación de discapacidad.** Con la destinación de US\$800.000 por parte del

---

<sup>20</sup>Ver PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

<sup>21</sup>Ver PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

<sup>22</sup>Ver PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

Gobierno japonés, se formuló el proyecto para la Adecuación de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario del Valle del Cauca para la atención integral a víctimas de minas con discapacidad. “El proyecto tuvo como objetivo ofrecer rehabilitación integral de manera directa en el sur occidente colombiano al 100% de las víctimas de Minas Antipersonal y Municiones abandonadas sin explotar, beneficiando a más de 800 mil personas en los departamentos de Nariño, Putumayo, Valle del Cauca, Chocó, Caquetá, Quindío, Cauca, Caldas, Risaralda y Sur de Huila”<sup>23</sup>.

El cumplimiento del objetivo planteado en el proyecto se lograría con el fortalecimiento de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Universitario del Valle, iniciativa que incluyó la dotación tecnológica y las adecuaciones locativas que posibiliten la rehabilitación física, psicosocial y ocupacional que conlleven a la reinserción familiar, social, y laboral de las víctimas de minas antipersonal.

Para poder lograr la totalidad del proyecto, la Gobernación del Valle se vinculó a la iniciativa con una contrapartida de COP\$300 millones, recursos que permitieron terminar la ejecución de la obra en 8 meses a partir del mes de abril de 2005. De esta manera, en 2006, el Hospital Universitario del Valle contó con la tecnología y adecuaciones locativas necesarias para atender adecuadamente a las víctimas de minas antipersonal.

Este importante aporte económico del Gobierno Japonés permitió ofrecer rehabilitación integral adecuada a las víctimas de minas antipersonal en el sur occidente colombiano, de manera que se promoviera una vida digna, equitativa e incluyente.

**1.2.3. Apoyo al cumplimiento del Artículo 5 de la Convención de Ottawa.** La convención de Ottawa - Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción – expone en su artículo número 5, *la destrucción de minas antipersonal*

---

<sup>23</sup>Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

*colocadas en las zonas minadas*. Cada Estado Parte “se compromete a destruir, o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal colocadas en las zonas minadas que estén bajo su jurisdicción o control, lo antes posible, y a más tardar en un plazo de 10 años, a partir de la entrada en vigor de esta Convención para ese Estado Parte”<sup>24</sup>.

El gobierno colombiano firmó el tratado de Ottawa el 3 de diciembre de 1997, el cual fue ratificado el 6 de septiembre de 2000 y entró en vigencia en el año 2001.

El Estado colombiano, haciendo uso del artículo 6 de la misma convención, que se refiere a la *Cooperación y asistencia internacionales*<sup>25</sup>, recibe apoyo de otros países parte, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Convención de Ottawa.

Es así, como en el año 2009 financiado con recursos del Gobierno de Japón, “se concretó la compra de un equipo mecánico de desminado; y, se realizaron avances para la aprobación de los protocolos nacionales de desminado mecánico, de desminado con perros detectores de minas y de desminado de emergencia”<sup>26</sup>.

Durante el año en mención, se ejecutaron varias iniciativas para ampliar la capacidad técnica de Desminado e implementar mejores prácticas en la materia. Se concretó la donación, por parte del Gobierno de Japón, de dos equipos mecánicos de desminado marca Hitachi, que se suman al Mini Mine Wolf donado previamente por este mismo país. Estos equipos apoyarán la atención de comunidades afectadas por minas antipersonal en la jurisdicción de los Centros de Consolidación de la Macarena y la Cordillera Central. Las dos máquinas fueron entregadas en el marco de la

---

<sup>24</sup>Ver Naciones Unidas - Centro de información. “Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción”. Consulta electrónica.

<sup>25</sup>En el cumplimiento de sus obligaciones conforme a esta Convención, cada Estado Parte tiene derecho a solicitar y recibir asistencia de otros Estados Parte, cuando sea factible y en la medida de lo posible.

<sup>26</sup> Ver PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal.<sup>27</sup>

**1.2.4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas del PAICMA.** El PAICMA ha dado pasos importantes para vincular, de manera más articulada y coordinada, a la cooperación internacional en la realización de las metas principales de la AICMA. El diálogo permanente y la asistencia técnica de diversos gobiernos y agencias internacionales han sido determinantes para el cumplimiento de la perspectiva estratégica del PAICMA en el año 2008.<sup>28</sup>

En este sentido, “se destaca la creación del grupo de trabajo ad hoc, en el seno del G 24, con el objeto de tratar el tema de las minas antipersonal en el país. Este esfuerzo, liderado por el Embajador del Japón, Tatsumaro Terazawa, permitió el conocimiento de las líneas de trabajo tanto de los cooperantes, como del Gobierno colombiano y los operadores, así como las correspondientes necesidades, intereses y estrategias, con el ánimo de obtener un mejor panorama”<sup>29</sup>.

Como resultado de este trabajo, se generó el documento “Informe del Grupo de Trabajo sobre Minas Antipersonal” el grupo ad hoc, continuó a lo largo del 2009, con el fin de que ayudase a la discusión y aprobación del documento de política de cooperación internacional para la acción integral contra las minas antipersonal.

## **1.2.PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

Actualmente, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA, adelanta tres proyectos de cooperación:

**1.3.1. Fortalecimiento de capacidades institucionales del Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonal.** Dicho proyecto se desarrolla en conjunto entre el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal- PAICMA y JICA, acompañados por el Centro Camboyano de

---

<sup>27</sup> Comparar PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

<sup>28</sup> Comparar PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito.

<sup>29</sup>Ver PAICMA. “Informe de gestión programa presidencial de acción integral contra minas antipersonal (PAICMA) enero – diciembre de 2008”. Documento electrónico.

Acción Contra Minas (CMAC, por sus siglas en inglés), “entidad nacida de la Autoridad de Transición camboyana de Naciones Unidas (UNTAC), en el año 1991, con 18 años de experiencia en materia de acción contra minas, y que cuenta con importantes avances y experiencias que pueden ser utilizadas en Colombia”<sup>30</sup>.

Entre el 7 y el 24 de octubre de 2010, 15 integrantes del PAICMA viajaron a Camboya, con el fin de participar en el segundo curso del programa de entrenamiento especializado en acción contra minas. “El proyecto prevé el fortalecimiento institucional del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, a través del intercambio de experiencias con un país que tuvo una particular y compleja situación de minas antipersonal y que hoy enfrenta con éxito la limpieza de campos minados y la ejecución de estrategias de acción contra minas: Camboya”<sup>31</sup>.

El objetivo de este proyecto consiste en “apoyar el fortalecimiento de la capacidad técnica colombiana para enfrentar el problema de las minas antipersonal, por medio de la transferencia de conocimientos desde el Centro Camboyano de Acción Contra Minas (CMAC, por sus siglas en inglés)... El proyecto contempla tres cursos de capacitación para 45 miembros del PAICMA. El primero de estos cursos se llevó a cabo en junio pasado (2010) y el tercero tendrá lugar en junio de 2011”<sup>32</sup>.

**1.3.2. Fortalecimiento del Sistema de Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidades, especialmente de Víctimas de Accidente de Minas Antipersonal.** Este proyecto tiene vigencia de 4 años, (entre agosto del 2008 y agosto de 2012), y busca fortalecer la capacidad de las entidades competentes en la rehabilitación de las personas con discapacidad, especialmente para las víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar-MUSE, todo esto a través del “fortalecimiento tanto de la capacidad del recurso humano que se dedica a la

---

<sup>30</sup> Ver Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA. “Construcción de paz en Colombia”. Folleto.

<sup>31</sup>Ver PAICMA. “Miembros del equipo del PAICMA recibieron capacitación en el Centro Camboyano de Acción Contra Minas (CMAC)”. Consulta electrónica.

<sup>32</sup>Ver PAICMA. “Miembros del equipo del PAICMA recibieron capacitación en el Centro Camboyano de Acción Contra Minas (CMAC)”. Consulta electrónica.

rehabilitación de hospitales, centros de salud y otras instituciones, como de la red de entidades pertinentes en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca”<sup>33</sup>.

Este proyecto enfoca sus esfuerzos a extender el conocimiento de primeros auxilios necesarios para mitigar la infección y prevenir la discapacidad secundaria en las regiones e Antioquia y Valle del Cauca, a desarrollar la capacidad de intervención del recurso humano en la rehabilitación, con el objetivo específico de ampliar el acceso de las víctimas a los servicios de rehabilitación integral.

**1.3.3. La atención en salud a las víctimas de MAP, MUSE y AEI: un asunto de derechos en el hospital universitario San Vicente de Paúl.** Este proyecto inició en junio de 2005 y su fecha de finalización es permanente, beneficia a la población de Antioquía, Chocó y Córdoba. La realización de este proyecto cuenta con el apoyo del Comité Regional de Rehabilitación de Antioquia, y con los siguientes donantes: Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Handicap Internacional, Comisión Europea, Agencia de Cooperación Suiza (COSUDE), Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA).

El Hospital universitario San Vicente de Paúl, “atiende permanentemente víctimas de MAP, MUSE y AEI, tanto niños como adultos. En 2008, atendió 180 víctimas de MAP, MUSE y AEI y en lo corrido de 2009 ha atendido un total de 123 víctimas. Adicionalmente, se brinda apoyo psicosocial a los familiares de las víctimas en la fase crítica con recursos propios y por medio de la red de apoyo”<sup>34</sup>.

El proyecto contribuye a la restitución de derechos de las víctimas a través de:<sup>35</sup>

– El acceso a la atención en salud sin distinción de raza, sexo, condición, económica, edad u orientación política. Cuando las víctimas ingresan al servicio de

---

<sup>33</sup>Ver PAICMA. “Miembros del equipo del PAICMA recibieron capacitación en el Centro Camboyano de Acción Contra Minas (CMAC)”. Consulta electrónica.

<sup>34</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009” .p. 22. Consulta electrónica.

<sup>35</sup> Comparar con PAICMA “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI Colombia 2007-2009”. p. 22. Consulta electrónica.

urgencias son identificadas para el acompañamiento por los profesionales del área psicosocial y de rehabilitación.

- La gestión de la rehabilitación orientada a las necesidades de la víctima y con un enfoque interdisciplinario.

- El acceso a la rehabilitación funcional en forma completa y la detección e intervención de otras discapacidades como el trauma acústico, las lesiones oculares, el trauma psicológico, entre otros, con el fin de brindar una atención integral.

- La atención por un equipo humano integrado por médicos de urgencias, cirujanos de diferentes áreas, especialistas en medicina física y rehabilitación, enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales motivados y calificados para la atención a las víctimas.

- La definición de procesos administrativos a cargo de personal experto en los trámites legales y en la protección de los derechos de las víctimas

- La inversión en tecnología médica adecuada para la atención a las personas con discapacidad.

- La reestructuración de la Infraestructura del Departamento de Rehabilitación, de tal forma que sea segura y accesible para las personas con discapacidad.

- La complementación de servicios sociales para las víctimas y sus familias a través de la articulación con redes de apoyo

Es importante resaltar que este proyecto, se ha ajustado a las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales que asisten al Hospital. “Así, por ejemplo, el Hospital cuenta con un servicio de urgencias para adultos y otro para la población infantil, así como servicios de hospitalización y ambulatorios con personal

de salud altamente entrenado en trauma para garantizar una atención especializada, de acuerdo a la edad de las víctimas”<sup>36</sup>.

#### **1.4. ALCANCES DE LA COOPERACIÓN.**

Respecto a los diferentes proyectos que se han desarrollado en Colombia, gracias a la ayuda que brinda el gobierno del Japón o a través de su Agencia de Cooperación Internacional-JICA, se presentan ciertos vacíos de información, principalmente en los primeros años del período de análisis de esta investigación 2000- 2006.

La carencia de información sobre los montos destinados por parte del país donante, la población beneficiada, el objetivo del proyecto, los resultados significativos y las lecciones aprendidas, entre otras; dificulta la definición de criterios medibles y cuantificables que permitan establecer el impacto de los diferentes proyectos a favor de la población víctima de MAP/MUSE/AEI.

Solo aquellos proyectos que se encuentran en ejecución, y que fueron enunciados a lo largo de este capítulo, cumplen medianamente con los criterios específicos relacionados con el aporte de cada proyecto en términos de factibilidad, eficiencia y sostenibilidad; su grado de integración con gobiernos locales; su replicabilidad; población beneficiada, etc., lo que permite hacer un análisis más profundo de los alcances de cada uno de los proyectos.

Por otro lado, es importante mencionar, que pese a que ningún proyecto se dirige directamente a los infantes y adolescentes afectados por MAP/MUSE/AEI sujetos principales de esta investigación, cualesquiera que sean las acciones emprendidas a favor de la lucha contra las minas antipersonal, impactan positivamente a esta población; ya sean víctimas directas, es decir si sufrieron lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, o víctimas indirectas, cuando la víctima es un familiar en

---

<sup>36</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. p. 23. Documento electrónico.

primer grado de consanguinidad.<sup>37</sup> que de igual forma afecta el desarrollo normal de su vida.

Pese a que no se pueda medir a fondo los alcances de estos proyectos, es importante señalar que los mismos, han contribuido con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2007-2010.<sup>38</sup> y los lineamientos de cooperación para la acción integral contra minas antipersonal en Colombia propuestos para el periodo 2010-2014, en la medida que favorecen parcialmente con los esfuerzos del gobierno colombiano en 3 líneas específicas: atención integral a la población víctima de MAP, fortalecimiento institucional y desminado humanitario.

En la línea de atención integral a la población víctima de MAP, se resalta los proyectos que se enfocan en el fortalecimiento del personal de salud e infraestructura útil para el restablecimiento y el goce efectivo de los derechos de las comunidades afectadas por la existencia de minas antipersonal, siendo de gran importancia la perdurabilidad y replicabilidad de los mismos.

El fortalecimiento institucional, se vio reforzado en la medida que el grupo de trabajo ad hoc, en el seno del G 24, permitió el conocimiento de las líneas de trabajo tanto de los cooperantes, como del Gobierno colombiano y los operadores, así como las correspondientes necesidades, intereses y estrategias, con el ánimo de obtener un mejor panorama y con el fin de evitar una duplicación de acciones. De igual forma, la capacitación del personal del PAICMA en el Centro Camboyano de Acción Contra Minas, sirve de herramienta multiplicadora dentro del personal de la entidad.

Finalmente, el desminado humanitario contó con la adhesión de nuevas máquinas, que sirvieron para apoyar a poblaciones con altos niveles de afectación. En esta línea de cooperación, muchos donantes se abstienen de hacer contribuciones, ya

---

<sup>37</sup> Comparar Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR. “Ley 975 de 2005”. Documento electrónico.

<sup>38</sup>La estrategia Nacional de Cooperación internacional, estipula en su área de Reconciliación y Gobernabilidad, y más concretamente dentro de su línea estratégica Derechos Humanos, la necesidad del país de gestionar cooperación para el tema de Acción Integral contra Minas Antipersonal, en línea con los compromisos derivados de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción, transferencia de Minas Antipersonal y sobre su destrucción.

que el uso de minas antipersonal es el elemento central de la acción violenta de los grupos al margen de la ley, en el contexto del conflicto interno colombiano. Colombia se enmarca “dentro del conjunto de casos en los que el tipo de contaminación es irregular, en tanto que la contaminación no sigue ningún tipo de doctrina militar más allá de la intención táctica de minimizar la capacidad de detección de estos artefactos.”<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Ver PAICMA “Memorias acción integral contra minas en Colombia”. Inédito

## 2. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE UNICEF

UNICEF se creó en 1946 con el fin de prestar ayuda de emergencia a los niños desvalidos víctimas de la segunda guerra mundial; el fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF, es un organización que pertenece al sistemas de las naciones unidas, pero con un cuerpo de gobierna propio.

En 1953, la Asamblea General de las Naciones Unidas extendió indefinidamente la existencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con la intención de promover la protección de los derechos del niño, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen para alcanzar sus potencialidades. UNICEF lleva a cabo su labor en 191 países por medio de programas de país y Comités Nacionales en África, Asia, América Latina y el Caribe, que no pueden acceder a derechos esenciales como la nutrición, la salud, o la educación y que son víctimas de situaciones límite en desastres, guerras, condiciones de extrema pobreza, violencia y explotación.<sup>40</sup>

Es así, como “desde 1950 UNICEF cuenta con una sede oficial en Colombia, la cual ha contribuido en el desarrollo de programas y proyectos que benefician a la niñez, en especial a los grupos más pobres del territorio nacional. Durante todo este tiempo, la oficina en Colombia ha apoyado al gobierno, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil en el desarrollo de programas que promueven el respeto de los derechos de los niños y niñas colombianas”<sup>41</sup>.

Bajo esta lógica, UNICEF promueve una cultura de respeto integral para los niños y niñas, en donde se creen las condiciones necesarias para que los niños puedan llevar a plenitud su derecho de vivir en un ambiente de paz, salud y protección, de manera tal que puedan satisfacer sus necesidades básicas; donde todos los niños y niñas sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo. “UNICEF se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños y niñas”.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Ver Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF. “UNICEF en Colombia”. Consulta electrónica.

<sup>41</sup> Ver UNICEF. “más de 50 años en Colombia”. Consulta electrónica.

<sup>42</sup> Ver UNICEF. “¿Qué es UNICEF? Consulta electrónica.

## 2.1.ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS

Uno de los mandatos de UNICEF es la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas afectados por los conflictos armados. De esta forma UNICEF en Colombia, apoya principalmente la elaboración y ejecución de proyectos de Educación en el Riesgo de Minas, Atención a Víctimas y Cabildeo. “UNICEF ha orientado su cooperación técnica en la implementación operativa del concepto de Acción Integral contra Minas Antipersonal, con énfasis en la protección de Niños Niñas y Adolescentes. De hecho, esta agencia de Naciones Unidas ha sido pionera en el posicionamiento del tema de Acción contra Minas a nivel nacional”<sup>43</sup>.

**2.1.1. Educación en el Riesgo de Minas - ERM.** Los proyectos de Educación en el Riesgo de Minas han estado fundamentados principalmente en la creación de estrategias que logren implementar el uso de un “lenguaje común” entre todas las personas que hacen parte del AICMA.

UNICEF y sus socios han diseñado materiales de ERM para acompañar las actividades y procesos entorno a la promoción de conductas seguras. Los materiales son instrumentos pedagógicos para transmitir conocimientos, elaborar reflexiones participativas y evaluar los aprendizajes adquiridos.<sup>44</sup>

De esta forma, UNICEF trabaja en el “Apoyo a la mesa nacional de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, como un escenario de coordinación nacional de las acciones de ERM. Esto ha permitido generar espacios de discusión y construcción conjunta de elementos conceptuales y operativos para establecer la coordinación de las acciones de ERM en Colombia”<sup>45</sup>.

Asimismo, se creó “la Mesa Nacional de Modelos de Intervención en ERM (mesa técnica) que tiene como objetivo general Consolidar un escenario de trabajo

---

<sup>43</sup> Ver PAICMA. Tema de búsqueda: (Cooperación UNICEF). Consulta electrónica.

<sup>44</sup> Los materiales pedagógicos fueron desarrollados con el propósito de apoyar la transmisión de conocimientos acerca de los riesgos que representan las Minas Antipersonal, la Munición Sin Explotar y las Trampas Explosivas, mostrar los comportamientos seguros y enseñar las prácticas que permiten reducir el riesgo de que ocurran accidentes con este tipo de artefactos explosivos. Para mayor claridad sobre los instrumentos pedagógicos de ERM dirigirse al anexo 4.

<sup>45</sup> Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

conjunto con las organizaciones, para identificar y caracterizar los procedimientos, reglas, estructuras e instrumentos técnicos y conceptuales aplicables a la producción de materiales y metodologías en ERM en Colombia.”<sup>46</sup>. Este proyecto se vio materializado en la creación de la *Guía de Lineamientos Básicos para el diseño de Estrategias de Comunicación en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados*.

Es así, como se han diseñado estrategias de Educación en el Riesgo de Minas “con base comunitaria y de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales, para facilitar el acceso del personal capacitado a las zonas rurales y dinamizar las actividades respetando las normas y contextos culturales y sociales de cada lugar”<sup>47</sup>.

Por otro lado, el PAICMA, UNICEF y el Ministerio de Educación Nacional trabajaron conjuntamente en la implementación de un proyecto de intervención en ERM con perspectiva de infancia dirigido a la comunidad educativa de tres departamentos de Colombia (Chocó, Nariño y Tolima).

**2.1.2. Asistencia Integral a Víctimas.** De este componente UNICEF ha apoyado las siguientes iniciativas del PAICMA: “Capacitación a funcionarios claves del ámbito local en la asistencia a víctimas de MAP y MUSE, sobre sus obligaciones frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP y MUSE y sobre los procedimientos para acceder a ellos en 4 departamentos (Chocó, Nariño, Cauca y Bolívar) y 16 municipios priorizados”<sup>48</sup>. Y capacitación a personal médico en la atención inicial a víctimas de MAP y MUSE en los departamentos de Nariño, Meta, Arauca, Guaviare, Caquetá, Córdoba, Putumayo, Cauca y Chocó.<sup>49</sup>

Con respecto al trabajo de UNICEF con organizaciones de la sociedad civil, a través de proyectos de asistencia y acompañamiento a víctimas, no solo se ha

---

<sup>46</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>47</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>48</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>49</sup> Comparar PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

buscado facilitar el acceso a la rehabilitación, sino que también “se han dirigido esfuerzos al empoderamiento de los sobrevivientes sobre sus derechos y la forma de acceder a ellos, debido a que en Colombia a pesar de que existe un marco legal diseñado para que los sobrevivientes tengan un proceso de recuperación efectivo, en la práctica la falta de conocimiento de los deberes de las instituciones y de los derechos por parte de los sobrevivientes se convierte en un gran obstáculo”<sup>50</sup>.

Adicionalmente UNICEF ha hecho un esfuerzo conjunto con ONG’s y el PAICMA que busca “subsana vacíos en el marco de la ley colombiana en relación a la asistencia de las víctimas de Minas Antipersonal, Munición Sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados, entre ellos la dificultad para acceder de manera eficaz y oportuna a los servicios de rehabilitación, tratamientos médicos, psicológicos y a los procesos de reclamación tanto de ayudas humanitarias como indemnizaciones”<sup>51</sup>.

**2.1.3. Gestión Territorial.** La gestión territorial de la Acción contra Minas en los departamentos colombianos, se inicia en el 2001 con la ejecución del Proyecto Piloto patrocinado por UNICEF en “16 municipios de Antioquia; 9 municipios en Cauca; 5 municipios de Santander; 6 municipios de Bolívar; y, 6 municipios de Valle del Cauca. Dichos proyectos se ejecutaron a través de la Red de Iniciativas por la Paz “REDEPAZ”, “INDEPAZ”, Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz, Corporación Paz y Democracia, Hospital Roosevelt, Scout de Colombia, IPS Bono Salud, Corporación por un Hombre Nuevo, Corporación Cabildo Abierto y la Gobernación del Cauca”<sup>52</sup>.

Esta iniciativa, patrocinada por UNICEF buscó “institucionalizarse a partir de la promoción de asambleas departamentales, con el objeto de fortalecer la respuesta de todos los niveles del Estado y la sociedad civil en la acción contra minas

---

<sup>50</sup>Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>51</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>52</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

antipersonal e incidir en el ejercicio de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario”<sup>53</sup>.

Las primeras experiencias exitosas en la conformación de Asambleas Departamentales datan de 2002 e inicios de 2003. Así, a través del Decreto 233 de 2002 se crea la Asamblea Departamental de Bolívar y, mediante del Decreto No 373 de marzo de 2003, se crea el Comité Departamental para la Prevención de Accidentes por Minas Antipersonal y Atención Integral a las Víctimas de Antioquia. Sin embargo, es en el periodo Agosto 2003–Agosto 2004 cuando se da un incremento destacado de estas estructuras departamentales. Así, a finales de 2003, la Asamblea Departamental de Norte de Santander crea, mediante ordenanza 0029, el Fondo Especial para el Apoyo para las víctimas de MAP y MUSE. Por su lado, durante enero de 2004 y agosto de dicho año, se crearon Comités Departamentales para la Acción Integral contra Minas en Boyacá (Decreto 1406), Caldas (Decreto 0777), Caquetá (Decreto 1857), Chocó (Decreto 0418), Magdalena (Decreto 310), Meta (Decreto 0620) y Sucre (0536).<sup>54</sup>

La creación de estas Asambleas Departamentales, son fundamentales, pues permiten una estrategia coordinada a través de todo el territorio nacional, a la vez que permite avanzar de manera eficaz en el cumplimiento en los compromisos establecidos por el Estado colombiano en la Convención de Ottawa. “Es clave avanzar en el apoyo regional para la formulación e implementación de planes departamentales y municipales de AICMA y buscar una sinergia entre estos procesos de planeación y la ejecución de propuestas tanto de la cooperación internacional como nacional”<sup>55</sup>. Esta visión se complementa con una necesaria ubicación de los diagnósticos, valoración de necesidades, planeación y ejecución de planes, proyectos y actividades en AICMA con los participantes, especialmente con las comunidades afectadas, de manera focalizada pero con elementos diferenciales propias de cada comunidad.

## **2.2.IMPACTO DE PROGRAMAS DE UNICEF EN EL TEMA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ENTRE 2006-2009<sup>56</sup>**

---

<sup>53</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>54</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>55</sup> Ver PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito

<sup>56</sup> Este documento “Resumen del Impacto de programas de UNICEF en el tema de Acción Integral Contra Minas entre 2006-2009”, se debe a la visita de Joint Inspection Unit (JIU) a Colombia el 24 de marzo de 2011.

Dentro de esta investigación, se analizará el impacto de los programas establecidos por UNICEF en el tema de Acción Integral Contra Minas, en el marco de la “UNICEF Mine Action Strategy 2006-2009”, cuyo enfoque principal es el de fortalecer la institucionalidad responsable de la acción integral contra minas en Colombia, es decir el Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal-PAICMA y la sociedad civil. Dicho impacto fue analizado bajo 4 líneas estratégicas, que serán descritas a continuación:

**2.2.1. Línea estratégica 1: satisfacer las necesidades de reducción de riesgos de minas de manera adecuada, eficaz y oportuna.** Esta línea estratégica, se mide por las acciones de sensibilización y educación en el Riesgo de Minas, a través de la selección y adaptación de ciertos puntos focales. Estas capacidades se desarrollaron en el proyecto “Educación en el Riesgo de Minas (ERM) y Asistencia a Víctimas en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y la región de La Mojana /Sur de Bolívar”<sup>57</sup>

Al igual que campañas anteriores, estas estrategias de Educación en el Riesgo de Minas fueron diseñadas con base comunitaria y de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales, para facilitar el acceso del personal capacitado a las zonas rurales y dinamizar las actividades respetando las normas y contextos culturales y sociales de cada lugar.

Se generó una nueva estrategia, que consistió en realizar “visitas domiciliarias” durante 2007 y 2008 en 17 municipios, estas visitas permitieron superar la inasistencia tradicional a talleres, a la vez que logró vencer la timidez de la comunidad. Fortaleció el nivel de confianza entre la gente y el facilitador (punto focal formado por UNICEF) y tuvo un impacto positivo en las diferentes audiencias. La estrategia fue aplicada no sólo para transmitir los mensajes de prevención tradicionales, sino también para realizar procesos de sensibilización acerca de los

---

<sup>57</sup> Ver UNICEF. “Visita JOINT INSPECTION UNIT – UNICEF”. Marzo 24 2011. Inédito.

artefactos explosivos y la promoción de derechos de los sobrevivientes y sus familias con líderes comunitarios y funcionarios públicos.<sup>58</sup>

Para llevar a cabo las visitas domiciliarias, se hizo uso de las ayudas didácticas y material educativo y pedagógico desarrollado por UNICEF y mencionado anteriormente. Este material, ha tenido una gran acogida dentro de la comunidad, ya que “es un avance en la Educación en el Riesgo de Minas en Colombia contar con un material de información y educación técnicamente correcto, versátil y pertinente a las necesidades locales, pues de esta manera se hace más eficiente la transmisión e intercambio de conocimientos y mensajes de prevención promoviendo la adopción de comportamientos seguros”<sup>59</sup>.

**2.2.2. Línea estratégica 2: Una mayor integración de las actividades de Acción contra Minas y UNICEF.** Dentro de esta línea estratégica, el objetivo ha sido adelantar procesos de gestión territorial en AICMA con las instituciones departamentales y municipales, como portadoras de obligaciones. “UNICEF ha venido apoyando al PAICMA en el cumplimiento de uno de los objetivos de la política pública de Colombia consignada en el documento Conpes 3567, en la cual se propone hacer una coordinación efectiva de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) a nivel nacional y territorial que permita orientar intervenciones oportunas y sostenibles”<sup>60</sup>.

De igual forma, esta línea estratégica pretende el involucramiento del sector educativo desde el nivel departamental, municipal y veredal para la inclusión del tema de ERM. “Los docentes están siendo formados con las metodologías y herramientas pedagógicas propuestas por UNICEF para que estos a su vez multipliquen la información con alumnos, padres y madres de familia y otros docentes con el fin de fortalecer las escuelas como entornos protectores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> Comparar UNICEF. “Visita JOINT INSPECTION UNIT – UNICEF”. Marzo 24 2011. Inédito.

<sup>59</sup> El informe de evaluación de este proyecto, puede ser visto en el siguiente enlace: [http://www.unicef.org/evaldatabase/files/Evaluacion\\_Proyecto\\_ERM\\_de\\_CCCM\\_UNICEF\\_y\\_AECID.pdf](http://www.unicef.org/evaldatabase/files/Evaluacion_Proyecto_ERM_de_CCCM_UNICEF_y_AECID.pdf)

<sup>60</sup> Ver UNICEF. “Visita JOINT INSPECTION UNIT – UNICEF”. Marzo 24 2011. Inédito.

<sup>61</sup> Ver UNICEF. “Visita JOINT INSPECTION UNIT – UNICEF”. Marzo 24 2011. Inédito.

Uno de los proyectos más fuerte de UNICEF, dentro de ésta línea, “es la construcción participativa y la sistematización de un Modelo de Fortalecimiento de Instituciones Educativas para el desarrollo de procesos de Educación en el Riesgo de Minas”<sup>62</sup>. donde existe una inclusión de diferentes actores, tales como líderes comunitarios, funcionarios públicos, representantes de los sectores educativos y de salud, tanto a nivel local como departamental, permitiendo un fortalecimiento institucional y una inclusión del tema en todas las esferas posibles.

**2.2.3. Línea estratégica 3: Mayor cumplimiento y desarrollo de instrumentos políticos y jurídicos en relación con las minas terrestres, restos explosivos de guerra y otras armas de efectos indiscriminados sobre la población civil.** Durante 2009 UNICEF apoyó al Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas (PAICMA) en las reuniones de preparación celebradas en Ginebra y la reunión técnica regional de los Estados Parte.

UNICEF proporcionó apoyo técnico y financiero al Programa Presidencial de Acción contra Minas, en la organización de la Segunda Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, que se celebró en la ciudad de Cartagena, entre el 30 de noviembre y 4 de diciembre de 2009. En coordinación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en Colombia, UNICEF se involucró en la organización logística del evento y la preparación técnica del Estado colombiano.

**2.2.4. Línea estratégica 4: Los derechos de los sobrevivientes.** Para dar un fiel cumplimiento de los derechos de los sobrevivientes de minas antipersonal, restos explosivos de guerra, es necesaria la divulgación y capacitación sobre el tema. “El desconocimiento de los funcionarios públicos, el sector salud y la comunidad en general de este tema pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones del estado”<sup>63</sup>.

Gracias a las actividades realizadas, los funcionarios públicos responsables del cumplimiento de los derechos de las víctimas se han comprometido a través de la

---

<sup>62</sup> Ver UNICEF. Visita JOINT INSPECTION UNIT – UNICEF. Marzo 24 2011. Inédito.

<sup>63</sup> Ver UNICEF. Visita JOINT INSPECTION UNIT – UNICEF. Marzo 24 2011. Inédito.

creación de comités, protocolos, asignación de presupuestos, contratación de personal y actividades de cabildeo, que fortalecen la atención integral de las víctimas.

## **2.3. OTROS PROYECTOS**

**2.3.1. Estrategias de sensibilización masiva.** El objetivo principal de la implementación de una estrategia de sensibilización masiva, está dirigido a cambiar las percepciones y prácticas de la sociedad colombiana con respecto al impacto de las minas antipersonal en el país, ya que la mayoría de personas que habitan en las urbes desconocen o se manifiestan ajenas al tema de minas antipersonal en Colombia. Las estrategias de sensibilización masiva se conforman por el desarrollo e implementación de campañas informativas, publicitarias, y de participación y movilización.

El antecedente más significativo de esta estrategia fue la Campaña "La Otra Vuelta a Colombia. ¡No Más! Minas Antipersona", campaña de sensibilización realizada el 5 de Junio de 2004 en el Museo de Arte Moderno de Bogotá. Dicho evento contó con el apoyo de la OEA y UNICEF y contó con la participación de la Fundación de Sobrevivientes de Minas Antipersonal y MUSE de las Américas, medios de comunicación y ciudadanía en general.

**2.3.2. Estrategias de comunicación- Página web del PAICMA.** Durante el periodo agosto 2008 – agosto 2009, el PAICMA centró sus acciones en la cualificación de los instrumentos de difusión de información pública sobre AICMA en Colombia y en la creación de estrategias de sensibilización y conocimiento de la problemática de minas en Colombia.

Es así, como el 4 de septiembre de 2008 fue puesta al aire la página web del PAICMA, financiado con recursos de la UNICEF, dando importantes avances en la generación de herramientas de difusión de la información de las actividades relacionadas con MAP/AEI/MUSE en Colombia.

Con el vínculo [www.accioncontraminas.gov.co](http://www.accioncontraminas.gov.co) se puede encontrar información actualizada y de fácil acceso sobre la situación de afectación nacional por minas antipersonal, documentos de interés y, sobre todo, un seguimiento

permanentemente actualizado de las actividades que adelantan los diferentes componentes del PAICMA.

### **2.3.ALCANCES DE LA COOPERACIÓN DE UNICEF**

Los proyectos de cooperación liderados por UNICEF, se enfocan principalmente, en estrategias de Educación en el Riesgo de Minas-ERM, es así como su principal aporte se consolida en la construcción de un instrumento pedagógico y educativo, que ha servido como herramienta estándar en otros proyectos de cooperación a nivel nacional en materia de AICMA.

La construcción de dicho instrumento pedagógico, es una herramienta fundamental en la medida que contribuye: con la reducción del número de víctimas según estándares de calidad internacionales; en la construcción de capacidad técnica y el desarrollo de competencias a nacional y regional; en la difusión masiva y selectiva de mensajes apropiados a las situaciones regionales, mediante materiales técnicamente elaborados, cortos y de fácil recordación; y en la inclusión del cabildeo para la introducción del tema en los sistemas educativo, de salud y de planeación de los diferentes niveles territoriales.

No obstante, la sostenibilidad de los comportamientos indicados por las campañas de ERM se asocia con la posibilidad de desarrollar capacidades en las comunidades que les permitan captar el impacto negativo de la amenaza y recuperarse una vez hayan sido afectadas por el fenómeno desafortunado de una mina. Sin embargo, “este proceso encuentra fuertes dificultades en las comunidades por dos razones. De un lado, la labor de los operadores de ERM se muestra insuficiente frente a la dimensión de los factores de vulnerabilidad que obstaculizan los cambios de comportamiento y, de otro lado, no hay una articulación clara entre las labores de ERM con los espacios de socialización cotidiana de las poblaciones”<sup>64</sup>.

En Colombia existen factores de vulnerabilidad que obstaculizan cambios de comportamiento frente a los factores de riesgo de accidente por MAP, AEI o MUSE, tales

---

<sup>64</sup> Ver PAICMA. “política nacional de acción integral contra minas antipersonal 2009-2019”. Documento electrónico.

como la baja escolaridad, la pobreza y el desplazamiento forzado. En estas circunstancias, propiciar escenarios que potencien la capacidad de reacción y atención ante un accidente de MAP y MUSE por parte de la administración municipal y la comunidad se convierte en un reto enorme para la ERM. No obstante, la cobertura de acciones de ERM es insuficiente frente a estos requerimientos, en el entendido que las necesidades en la materia son directamente proporcionales a la dimensión de la problemática.<sup>65</sup>

El trabajo que realiza UNICEF, en la asistencia integral a víctimas, es un pilar para la acción integral contra minas. La asesoría que brinda UNICEF a las víctimas de MAP y MUSE en el acceso a sus derechos, y la sinergia que planea establecer entre las diferentes instituciones gubernamentales para que conozcan sus obligaciones en Acción Integral contra Minas Antipersonal, son imprescindible para generar un impacto positivo, en la medida que dichas estrategias buscan ser establecidas como políticas públicas de largo alcance.

Por otro lado, el proyecto “Educación en el Riesgo de Minas (ERM) y Asistencia a Víctimas en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y la región de La Mojana /Sur de Bolívar”, reporta su respectiva evaluación, la cual fue realizada en el año 2009 por encargo de UNICEF, con el objetivo de “identificar la información que podría servir de guía para fortalecer el proyecto, mediante el análisis crítico de las actividades realizadas y los resultados alcanzados, de tal manera que permita rediseñar las actividades”<sup>66</sup>.

Este proyecto, según el reporte de evaluación, “ha generado cambios de comportamiento en la comunidad y ha permitido que esta sea más cuidadosa en el manejo de riesgos frente a MAP y MUSE”<sup>67</sup>, pero “la asistencia a las víctimas, labor que para el proyecto, se limita a intercambio de información y remisión a instancias

---

<sup>65</sup> Ver PAICMA. “política nacional de acción integral contra minas antipersonal 2009-2019”. Documento electrónico.

<sup>66</sup> Ver UNICEF. “informe de evaluación proyecto “educación en el riesgo de minas (ERM) y asistencia a víctimas en los departamentos de cauca, chocó, Nariño y la región de la mojana /sur de bolívar”. Documento electrónico.

<sup>67</sup> Ver UNICEF. “informe de evaluación proyecto “educación en el riesgo de minas (ERM) y asistencia a víctimas en los departamentos de cauca, chocó, Nariño y la región de la mojana /sur de bolívar”. pág. 55. Documento electrónico

pertinentes, pero en la realidad no cuenta con el soporte suficiente ni en acciones, ni en presupuesto para poderse pensar como un componente del proyecto”<sup>68</sup>.

Adicionalmente, podemos decir que el mayor aporte que ha proporcionado UNICEF a Colombia en su lucha contra los efectos de las minas antipersonal es el de “acompañar a Colombia en la firma y ratificación de la Convención de Ottawa, ya que el hecho que Colombia se haya convertido en un Estado parte, contribuye a un avance significativo y a una voluntad política que de no existir no permitiría que organismos internacionales estuvieran trabajando en la materia”<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Ver UNICEF. “informe de evaluación proyecto “educación en el riesgo de minas (ERM) y asistencia a víctimas en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y la región de la Mojana /sur de Bolívar”. pág. 55. Documento electrónico.

<sup>69</sup> Comparar entrevista a Sandra Salazar, Asesora de Enlace Comunitario para Acción Integral Contra Minas de UNICEF en el anexo 8.

### 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Según el artículo 177 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, “la política de la Comunidad en el ámbito de la cooperación debe favorecer el desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo, la inserción armoniosa y progresiva de estos países en la economía mundial y la lucha contra la pobreza. La política de la Comunidad en este ámbito contribuye al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como al objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”<sup>70</sup>.

Partiendo de este artículo constitutivo, la cooperación entre Colombia y la UE, en un principio, “fue realizada con el objetivo general de promover el desarrollo de los países andinos, mediante su integración en la Comunidad de Naciones Andinas (CAN), cuyas instituciones buscaban fortalecer mediante su negociación en bloque con la UE”<sup>71</sup>.

Sin embargo, las dificultades que enfrentó la CAN tuvieron como consecuencia el fortalecimiento de las relaciones del Gobierno de Colombia con la Unión Europea. Teniendo en cuenta lo anterior, “las relaciones de cooperación entre Colombia y la UE han evolucionado a un contacto más directo entre ambas partes, lo cual ha permitido la concertación de estrategias específicas de cooperación concebidas para el contexto y las necesidades particulares del país”<sup>72</sup>.

La cooperación de la Unión Europea con Colombia, al igual que los demás países andinos, tiene su base legal en el Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre la Comunidad Europea y los países miembros del Acuerdo de Cartagena en 1993. “Complementaria y específicamente para el país el 14 de diciembre de 2000 se firmó el Convenio Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica y de cooperación económica en virtud del Reglamento Asia y América Latina – ALA. Este

---

<sup>70</sup>Ver European Union External Action- EEAS. “Documento de estrategia país- Colombia 2007-2013”. Documento electrónico.

<sup>71</sup>Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Dirección de cooperación internacional. Tema de búsqueda:(La cooperación internacional en la Unión Europea). Consulta electrónica.

<sup>72</sup>Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Dirección de cooperación internacional. Tema de búsqueda: (La cooperación internacional en la Unión Europea). Consulta electrónica.

Convenio define el ámbito jurídico y técnico necesario para el desarrollo de la cooperación entre las partes y permite ejecutar programas y proyectos”.<sup>73</sup>

La UE proporciona cooperación a Colombia, con el objetivo principal de resolver la situación de violencia en el país y apoyar la construcción de una paz duradera.

### **3.1 ACCIÓN CONTRA MINAS**

Durante el periodo 2002-2009, la Unión Europea asignó €1.8 billones para apoyar la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción - Convención de Ottawa. Desde 1992, la Comisión Europea ha contribuido con aproximadamente unos 500 millones de euros, de los cuales, más de 300 millones de euros han sido dedicados a apoyar el objetivo global de la Convención de Ottawa para un Mundo Libre de Minas. En los últimos años, la financiación de la CE ha alcanzado los €33 millones en 2007, €22 millones en 2008 y €55 millones en el 2009 (esta última cifra es indicativa).<sup>74</sup>

Específicamente en Colombia, la Unión Europea interviene en diferentes sectores, tales como: paz, estabilidad, incluido el desarrollo alternativo; Estado de derecho, justicia y derechos humanos; y productividad, competitividad y comercio. Dentro del sector de paz, estabilidad y desarrollo alternativo, se desarrollan proyectos en pro de la acción integral contra minas.

La Unión Europea tiene unas directrices para la lucha contra las minas, en estas directrices se establece que el objetivo final es promover actividades destinadas a eliminar minas y a solventar los problemas económicos y sociales causados por estas armas. Para Colombia, se establecen como áreas potenciales de ayuda el Desminado, la atención a víctimas y la educación en el riesgo de minas. Como parte

---

<sup>73</sup>Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Dirección de cooperación internacional. “La cooperación internacional en la Unión Europea”. Consulta electrónica.

<sup>74</sup> Comparar EEAS. “Apoyo de la Comisión Europea en materia de lucha contra las minas”. Documento electrónico.

de su cooperación, la Unión Europea tiene asignado un asesor técnico de manera permanente en las oficinas del PAICMA.<sup>75</sup>

A continuación se describirán los proyectos que se han realizado gracias al apoyo de la Unión Europea en materia de fortalecimiento institucional, educación en el riesgo de minas, y atención a víctimas.

**3.1.1. Fortalecimiento institucional de la capacidad nacional colombiana de Acción contra Minas.** El 1 de enero de 2005, se dio inicio al Convenio de Financiación para el “Fortalecimiento institucional de la capacidad nacional colombiana de Acción contra Minas”, celebrado entre la Delegación de la Comunidad Europea, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR). “El valor total de proyecto es de €3.150.000, de los cuales €2.500.000 corresponden a la contribución de la Unión Europea (de éstos, sólo ingresarán €1.982.700, el restante será ejecutado por la Delegación de la Comunidad Europea); y €650.000 a recursos de contrapartida”<sup>76</sup>.

El proyecto busca “contribuir hacia el desarrollo regional por la libre movilización de las personas y un mejor entendimiento de la situación de las minas terrestres”, Con su implementación, se previó la realización de los siguientes objetivos<sup>77</sup>:

- Proveer información al Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal (PAICMA) sobre; a) las víctimas y las comunidades afectadas por MAP, AEI o MUSE y sus patrones de comportamiento; b) topografía, infraestructura, antecedentes sobre condiciones de violencia y orden público, y amenazas presenten en la zonas que corresponden a la comunidades afectadas c) impacto socioeconómico de MAP, AEI o MUSE

---

<sup>75</sup> Comparar Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito.

<sup>76</sup> Ver PAICMA. “informe de gestión programa presidencial de acción integral contra minas antipersonal (PAICMA) enero – diciembre de 2008”. p. 65. Documento electrónico.

<sup>77</sup> Comparar PAICMA, “Estudio de Impacto Socioeconómico de MAP y MUSE en Colombia – Proyecto financiado por la Unión Europea”. p. 15. Documento electrónico.

sobre las comunidades afectadas; y d) extensión y límites de las área peligrosas por presencia o sospecha de presencia de MAP, AEI o MUSE, que corresponden a esas comunidades.

- Brindar información valida y confiable que permita orientar la priorización de las comunidades afectadas, con el propósito de aplicar los recursos humanos, físicos y financieros que son necesarios en la Acción Integral Contra las MAP, AEI y MUSE en Colombia.
- Contar con un instrumento acreditado, que facilite y dinamice la movilización de recursos de cooperación internacional hacia la Acción Integral Contra las MAP, AEI y MUSE en Colombia

**a. Resultados significativos<sup>78</sup>:**

- Se logró la obtención valiosa de información que luego fue corregida y armonizada, lo que permitió la conducción general del proyecto (información geográfica, infraestructura, cultivos ilícitos, seguridad, imágenes de satélite, etc.)

- Se pone de manifiesto la dificultad de encontrar víctimas de minas y/o MUSE, en países donde todavía el conflicto está activo y la comunidad tiene miedo de hablar.

- Los principales impactos en las comunidades se presentan en su orden, sobre las áreas de cultivos de pan coger, zonas de recolección y cacería y carreteras o caminos veredales y en cuarto lugar un poco más lejano están las áreas de ganadería.

- Los elementos presentes en las zonas en su gran mayoría Artefactos Explosivos Improvisados – AEI, sin embargo también se presentan incidentes con MUSE que afectan sobre todo a la población infantil, lo que genera mayor preocupación es que las comunidades no ven estos elementos como una amenaza.

**3.1.2 Institucionalización y sostenibilidad de la educación en el riesgo de minas y la atención biopsicosocial a víctimas de MAP y MUSE, a través de educadores y personal de salud en municipios prioritarios del departamento de**

---

<sup>78</sup> Comparar PAICMA, “Estudio de Impacto Socioeconómico de MAP y MUSE en Colombia – Proyecto financiado por la Unión Europea”. p. 15-17. Documento electrónico.

**Antioquia**<sup>79</sup>. Este proyecto, al igual que los descritos en los capítulos anteriores, pretende mostrar que “uno de los más grandes obstáculos que enfrentan las personas y familias víctimas de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI) es la ausencia de modelos locales de atención básica biopsicosocial en las localidades donde residen”<sup>80</sup>. Dichos modelos son necesarios para lograr la efectiva rehabilitación y reintegración psicosocial, educativa y socioeconómica, tanto de las víctimas como de sus familias.

Teniendo en cuenta las limitaciones y barreras para la restitución y el goce efectivo de derechos de las víctimas de minas antipersonal, “el proyecto contribuye a la restitución de derechos de la víctimas, a través de la formulación de Planes de Salud Territorial y de Salud Pública, en los niveles departamental y municipal, que dimensionan el problema de minas antipersonal en el territorio e incluyen elementos de Educación en el Riesgo de Minas y de Atención Básica Biopsicosocial para mejorar la situación de las poblaciones en riesgo de accidentalidad y las víctimas de MAP/MUSE/AEI”<sup>81</sup>.

En este marco, la Atención Básica Biopsicosocial considera desde las acciones de promoción de la salud, la calidad de vida y prevención de riesgos por MAP/MUSE en comunidades o grupos poblacionales en riesgo; pasando por un acompañamiento psicosocial a la víctima y a su familia en las primeras etapas de atención (fase pre-hospitalaria y de urgencia) una intervención focalizada sobre el impacto psicológico de la víctima y su familia, un proceso continuo para la recuperación y mitigación de los daños producidos en la salud mental (rehabilitación

---

<sup>79</sup> Este proyecto se desarrolló en 46 municipios priorizados de Antioquia: Yarumal, Sonsón, Urrao, Yolombó, San Roque, Caucaia, Santa Rosa, Argelia, Ituango, Mutatá, El Bagre, Nariño, Dabeiba, Cañas Gordas, Campamento, Anorí, Montebello, El Santuario, Apartadó, Nechí, Munrindó, Gomez Plata, Yondó, La Unión, Cisneros, Chigorodó, Alejandría, Segovia, Valdivia, San Andrés de Cuerquia, El Carmen de Viboral, Amalfi, Guadalupe, Vegachí, Necoclí, Santo Domingo, Santa Fe de Antioquia, Peque, Jardín y Caicedo.

<sup>80</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

<sup>81</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

biopsicosocial); hasta las acciones tendientes a la reintegración psicosocial de la víctima en su comunidad.<sup>82</sup>

Para dar cumplimiento a lo propuesto con este proyecto, “se cualifica el personal del sector salud, a través de un proceso organizado de asesoría, asistencia técnica y capacitación, que brinda al sector público la consolidación de conocimientos, actitudes y prácticas, que permiten afrontar las consecuencias de las minas antipersonal y otros artefactos explosivos”.<sup>83</sup>

La importancia de este proyecto, radica en la sinergia entre la Gobernación de Antioquia, la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (DSSA), la Secretaría para la Educación y la Cultura de Antioquia (SEDUCA) y la Secretaría de Gobierno Departamental, apoyada por la Unión Europea. Esta articulación coordinada, entre distintas entidades del departamento de Antioquia y el país donante, constituyeron una alianza intra-institucional para responder a la problemática de MAP/MUSE/AEI que acosa a los Municipios y habitantes del Departamento.

La población beneficiaria de este proyecto fueron 1.324 educadores y 276 miembros del personal salud, mientras que los beneficiarios finales se estiman en 77.005 estudiantes, 9625 padres de familia y 303 víctimas de MAP/MUSE/AEI. El valor total del proyecto fue de €873.542 de los cuales, €525.000 son aporte de la Unión Europea, y €348.542 hacen parte del aporte nacional.<sup>84</sup>

**a. Resultados Significativos.** Como resultados significativos de este proyecto, se resalta: el conocimiento de los funcionarios del sector salud de los 46 municipios, sobre el riesgo y capacidades de su territorio, en relación con la problemática de MAP; la plataforma jurídica para agenciar procesos de asistencia a víctimas con principios de Goce Efectivo de Derecho, Dignidad y No

---

<sup>82</sup> Para tener claridad sobre las etapas de atención a víctimas de MAP, MUSE y AEI, se sugiere consultar la “ruta de atención a víctimas antipersonal (MAP) Y municiones sin explotar MUSE” en el anexo 4.

<sup>83</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico

<sup>84</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

Revictimización; las implicaciones del enfoque de atención básica biopsicosocial para la prevención y la atención a víctimas desde el nivel local; y, los elementos técnicos para dimensionar las acciones dirigidas a la prevención de riesgos y la atención psicosocial a víctimas en los Planes de Salud Territorial y Planes Operativos Anuales.<sup>85</sup>

Otro resultado significativo, “es el reconocimiento a nivel departamental de los accidentes causados por MAP/AEI/MUSE, como un evento de interés para la vigilancia en Salud Pública, que implica realizar el seguimiento continuo y sistemático del accidente y de la víctima, de acuerdo a los procesos establecidos para notificación, recolección y análisis de datos. Ello, de manera que se permita generar información oportuna, válida y confiable para orientar medidas de prevención, control y asistencia integral a las víctimas”<sup>86</sup>.

**b. Lecciones aprendidas.** las lecciones aprendidas de este proyecto, pueden definirse como: la sensibilización frente al impacto biopsicosocial y los requerimientos de atención diferencial con criterios de dignidad como derechos de las víctimas de MAP/MUSE/AEI.<sup>87</sup>

Así como también, “la necesidad de la incorporar en los Planes de Salud Territorial y Salud Pública, departamentales y municipales, programas y proyectos, que permitan desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de riesgos de accidentes por MAP, MUSE y AEI, basados en la Educación en el Riesgo de Minas (ERM). Igualmente, poner en marcha acciones tendientes a la recuperación y superación de los daños en la salud mental de las víctimas y sus familiares, basados en la asistencia básica biopsicosocial”<sup>88</sup>.

Por último, “la importancia del acompañamiento de las gobernaciones en los procesos de fortalecimiento institucional para la dimensión de la problemática en el

---

<sup>85</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

<sup>86</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónica.

<sup>87</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

<sup>88</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

territorio y la transferencia de conocimiento y tecnología, a través de procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación a los municipios”.<sup>89</sup>

Cabe resaltar, que este proyecto incorpora elementos diferenciadores, tanto en las poblaciones como en las víctimas. Reconociendo la importancia de diferenciar las características culturales, de género, etnia, edad, etc., al momento de generar una estrategia de ayuda Biopsicosocial o cualquier tipo de orientación en materia de AICMA.

**3.1.3. Educación en el riesgo (ERM) de la población vulnerable y Atención a las Víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar en el sur de Colombia.**<sup>90</sup> Este proyecto fue liderado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana.<sup>91</sup> El cual pretende involucrar a los entes públicos en cuanto a la obligatoriedad de sus funciones, con el fin de lograr el goce efectivo de los derechos de las víctimas de MAP/MUSE/AEI. El objetivo de este proyecto es mejorar la protección y prevención de la población civil afectada por las MAP/MUSE en los departamentos de Meta, Caquetá, Putumayo, Nariño y Cauca.

Así, “a partir de una estrategia de jornadas comunitarias, se entregaron herramientas pedagógicas a 100 líderes comunitarios, haciendo énfasis en comportamientos seguros frente al riesgo por MAP y MUSE, en cultura de paz y beneficiando a 3.000 personas de las zonas más afectadas”<sup>92</sup>. Este proceso de ERM se complementa con una estrategia de comunicación participativa, en la cual se crearon elementos de sensibilización y difusión pública de la problemática, llegando a más de

---

<sup>89</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

<sup>90</sup> La población beneficiada con este proyecto, fueron 4 comunidades de los departamentos de Cauca, Nariño, Meta, Caquetá y Putumayo, para un total de 20 comunidades. En cada una de las 20 comunidades, cinco líderes comunitarios recibieron el proceso de capacitación de ERM con herramientas pedagógicas estándar de UNICEF.

<sup>91</sup> El Secretariado Nacional de Pastoral Social y Caritas Colombiana, con el apoyo de las diócesis y arquidiócesis de los departamentos de Meta, Caquetá, Cauca, Nariño y Putumayo, implementan el proyecto de “Educación en el riesgo y atención a víctimas de minas antipersonal”. La acción pretende, por medio de una estrategia integral, influir en mejorar las condiciones de vida de las víctimas de minas antipersonal en las zonas más afectadas de la región.

<sup>92</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

7.000 personas que pudieron ser beneficiarias directas del proceso de las jornadas comunitarias.<sup>93</sup>

En el departamento de Nariño se realizaron de manera participativa tres calendarios rurales 2009. Los textos fueron seleccionados y/o adaptados por representantes de las comunidades, indígenas, afrocolombianas y campesinas, priorizando tres mensajes “*Pise seguro salve su vida*”, “*Sino lo botó no lo recoja*” y “*Comunidad Prevenida Cuida la Vida*”. Los calendarios fueron entregados a cada familia en reuniones comunitarias, explicado los contenidos y animándolos a tener en cuenta en su comunidad los mensajes de comportamientos seguros y cultura de paz, que encuentran mes a mes en el calendario.<sup>94</sup>

En Caquetá la comunidad participó en el diseño de dos vallas de publicidad en la vía principal del municipio. En el Putumayo se realizó el evento de integración cultural y deportiva “Comunidad Prevenida Cuida la Vida” que contó con la asistencia de la comunidad escolar padres de familia, profesores y estudiantes, En las jornadas de integración deportiva y cultural se socializaron pendones, pasacalles, camisetas deportivas, ponchos y cuñas con mensajes de comportamientos seguros y cultura de paz; La comunidad escolar rural adoptó un mural con contenidos de compartimientos seguros ante el peligro, porque identificaron que su institución es un punto de encuentro entre varias comunidades vulnerables por la sospecha de minas antipersonal y munición sin explotar. A su vez, se realizaron cuñas y videos de sensibilización que se emitieron por canales regionales y por el canal institucional nacional<sup>95</sup>

De igual forma, “se apoyó 600 personas, entre víctimas directas, familiares y miembros de comunidades altamente afectadas de los departamentos beneficiarios, brindándoles herramientas que les permitieron afrontar los traumas que causan los accidentes o la presencia de minas antipersonal en sus lugares de trabajo y de movilización”<sup>96</sup>.

A su vez, se asesoraron a 400 personas miembros de familias entre sobrevivientes y víctimas que han muerto, para que accedieran a sus derechos<sup>97</sup>. De estas personas, al menos el 50% recibieron las ayudas humanitarias y las

---

<sup>93</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

<sup>94</sup> Comparar Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. “Proyecto ERM”. Consulta electrónica.

<sup>95</sup> Ver Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. “Proyecto ERM”. Consulta electrónica.

<sup>96</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

<sup>97</sup> Para mayor claridad acerca de los derechos de las víctimas dirigirse al anexo 5.

indemnizaciones respectivas. Con las víctimas que accedían a los apoyos psicológicos se inició un programa productivo, en el cual el Secretariado Nacional de Pastoral Social- SNPS apoyó a 200 víctimas directas con capacitación en micro proyectos, de acuerdo con las vocaciones de los sobrevivientes y con capital semilla para emprendimientos individuales y colectivos.<sup>98</sup>

**a. Resultados significativos.** Entre los resultados significativos, se resalta la labor de los líderes comunitarios como multiplicadores voluntarios de ERM y cultura de paz, con 30 personas de su comunidad. Dichas jornadas, estuvieron acompañadas de talleres en veredas, inspecciones o corregimientos, en donde se realizaron estrategias de comunicación, privilegiando el entorno social y cultural de cada comunidad, la información fue difundida teniendo en cuenta los hábitos y medios de comunicación propios de cada comunidad.<sup>99</sup>

Por otro lado, “la asesoría, acompañamiento y orientación jurídica para la protección legal de víctimas de MAP y MUSE y/o sus familiares en el acceso a la protección de sus derechos. Se realizan jornadas interdisciplinarias psicojurídicas para promover la solidaridad y la acción comunitaria en la defensa de sus derechos individuales y colectivos”<sup>100</sup>.

**b. Lecciones aprendidas.**<sup>101</sup> De las lecciones aprendidas son de gran importancia:

- La adaptación participativa del lenguaje de ERM, según el contexto y la cultura en cada comunidad, ya que las comunidades hacen difusión pública de los mensajes a través de sus propios hábitos y medios de comunicación.
- El acompañamiento directo con la víctima, su familia y la comunidad.
- La capacitación de los líderes de las comunidades en riesgo pueden asumir el rol de multiplicadores voluntarios de ERM y cultura de paz.

---

<sup>98</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico

<sup>99</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico

<sup>100</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico

<sup>101</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

– Una adecuada coordinación entre todos los actores que trabajan el tema en los ámbitos nacional, departamental y municipal es crítica para lograr la optimización de recursos y el aumento de capacidad en la atención integral a mayor cantidad de beneficiarios.

– Se debe complementar la ERM y los valores de la cultura de paz como son la vida, el bien común, la solidaridad y la participación a través de actividades artísticas, lúdicas y deportivas.

– El apoyo y presencia de la Iglesia católica en las comunidades beneficiarias fue muy favorable al desarrollo del proyecto.

**3.1.4. Asistencia a víctimas civiles de accidentes de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) en Colombia.**<sup>102</sup> La entidad responsable de este proyecto es Handicap International–Bélgica<sup>103</sup> quien pretende con este proyecto, “satisfacer las necesidades de atención de las víctimas civiles de accidentes de MAP y MUSE y contribuir en el goce efectivo de los derechos, mediante la mejora de las capacidades de respuesta en servicios de atención y orientación a las víctimas de este flagelo”<sup>104</sup>. Los objetivos que contempla el proyecto son<sup>105</sup>:

– La red institucional pública y privada conoce la ruta de atención y aplica los trámites legales para la prestación de servicios a las víctimas civiles de MAP y MUSE.

– Las instituciones prestadoras de servicios en salud (hospitales, puestos de salud, centros de rehabilitación) cuentan con un personal dedicado a la atención

---

<sup>102</sup> Los municipios beneficiados con este proyecto fueron: Rionegro, Caucasia, Apartadó, Frontino, Sincelejo,

Cartagena de Indias, Carmen de Bolívar, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Bucaramanga y Cúcuta.

<sup>103</sup> Handicap International es una organización internacional de solidaridad, especializados en el campo de la discapacidad. No gubernamental, no religiosa, sin ánimo de política y sin fines de lucro, que trabaja junto a las personas con discapacidad, cualquiera que sea el contexto, les ofrecen ayuda y apoyo en sus esfuerzos para llegar a ser autosuficientes. Handicap International ayuda a las personas con discapacidad para que puedan recuperar su independencia, dignidad y derechos.

<sup>104</sup> Ver PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

<sup>105</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

clínica formado, disponen de guías integradas de atención y poseen una dotación pertinente para atender a las víctimas.

- Las víctimas civiles de accidentes de MAP y MUSE asumen sus procesos de rehabilitación (funcional, psicosocial, reintegración social y laboral) con la participación de la red de servicios

- Las víctimas civiles de accidentes de MAP y MUSE están organizadas y participan en acciones de cabildo a favor de sus derechos.

Este proyecto benefició a 300 víctimas civiles de accidentes de MAP y MUSE y sus familias, y 200 personas con discapacidad víctimas del conflicto armado interno, así como 1600 personas de la red institucional pública y privada de servicios en salud y ayuda humanitaria. Los beneficiarios finales son todas las personas amputadas y/o con necesidad de servicios de rehabilitación de los 10 municipios beneficiarios.<sup>106</sup>

**a. Resultados Significativos.<sup>107</sup>**

- 455 personas entre autoridades locales y población civil han sido formados en ruta de atención a víctimas de MAP y MUSE.

- Se han realizado procesos de formación a profesionales de la salud, además de dotación a centros hospitalarios.

- 318 víctimas civiles han recibido apoyo en procesos de rehabilitación de acuerdo a sus necesidades de atención, incluyendo ayudas para la movilidad, atenciones especializadas, remisiones a la red de servicios, atención psicosocial, apoyo para gastos de transporte y alojamiento hacia los centros de atención.

- La articulación interinstitucional ha permitido beneficiar a las víctimas en diferentes niveles de apoyo complementarios que satisfacen sus necesidades específicas.

---

<sup>106</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico

<sup>107</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico

– Se han realizado talleres psicosociales, que han abierto la posibilidad de sensibilizar a la población beneficiaria en el reconocimiento de las necesidades psicosociales y de la oferta institucional.

– Se han abierto grupos de apoyo que fomentan la creación de lazos entre personas que comparten la misma experiencia, para organizarse y crear apoyo mutuo para la superación emocional.

b. **Lecciones aprendidas.**<sup>108</sup> Las principales lecciones aprendidas de este proyecto fueron: la red institucional entre toda la comunidad del AICMA, con el fin de implementar actividades, planeación, organización, evaluación y seguimiento, permitiendo un mayor acercamiento y reconocimiento de las necesidades y dificultades de acceso a servicios que requieren las víctimas.

A través de la celebración de convenios y acuerdos con los distintos actores encargados de la atención integral se puede contribuir a la sostenibilidad de las acciones. Con el proyecto, se logró que las víctimas asumieran un rol de interés y responsabilidad en la inclusión de la gestión interinstitucional para su atención, permite mayor apropiación de sus derechos.

### **3.2. ALCANCES DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**

Los cuatro proyectos financiados por la Unión Europea, descritos a lo largo de este capítulo, se enmarcan dentro de las 3 líneas de la AICMA: Educación en el Riesgo, Asistencia a Víctimas y Fortalecimiento Institucional. La línea de desminado humanitario, no hace parte de ningún proyecto porque la Unión Europea, decidió no inmiscuirse en este tema, puesto que el desminado humanitario corresponde a las obligaciones del Estado colombiano, específicamente al ejército nacional<sup>109</sup>.

La cooperación financiera de la Unión Europea en materia de acción integral contra minas antipersonal en Colombia provee al Estado colombiano de herramientas

---

<sup>108</sup> Comparar PAICMA. “Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico

<sup>109</sup> Comparar con el anexo 6 entrevista a la funcionaria del PAICMA, María Andrea Leyva.

útiles en su lucha contra este flagelo indiscriminado, que no distingue entre civiles inocentes y actores del conflicto. Dentro de dichas herramientas se puede destacar en primera instancia, aquellas que se inclinan al fortalecimiento institucional, pues es a partir de este objetivo, que se logra una sinergia efectiva, tanto a nivel nacional, como departamental hasta tocar municipios y zonas veredales.

Los proyectos que se dirigen a la educación en el riesgo de minas y atención a víctimas son los que generan mayores alcances dentro de la población beneficiaria, en la medida que gracias a los diferentes objetivos planteados en los proyectos, se ha logrado una disminución en el número de víctimas.

Los 4 proyectos que se desarrollaron a lo largo del período de análisis de la presente investigación, cuentan con su respectiva evaluación interna, lo que permite realizar un análisis más profundo de sus alcances. Cada proyecto cuenta con un objetivo, descripción de los resultados significativos y lecciones aprendidas, a la vez que se puede determinar con claridad el número de personas que se beneficiaron con el proyecto y los territorios favorecidos.

Hasta el momento, ningún proyecto cuenta con análisis del impacto, en la medida que ningún proyecto cuenta con una línea base para medir el impacto sobre la población beneficiaria, según la directora del proyecto de la Unión Europea del PAICMA “las evaluaciones de la Unión Europea son muy cualitativas, muy subjetivas. Lo que realmente se hace es triangular información, es decir se habla con las entidades responsables y con los beneficiarios, los cuales dan un veredicto del proyecto... solo se puede medir el impacto de un proyecto hasta el final del mismo, es decir 5 años después aproximadamente, una medición a largo plazo”

Este vacío que se presenta en el análisis del impacto de los diferentes proyectos, es una limitante no solo para términos de esta investigación, sino para futuros proyectos de cooperación en materia de acción integral contra minas, en la medida que se pueden generar duplicidad de esfuerzos y pérdida de rendimientos.

#### 4. CONCLUSIONES

Desde el año 1990 hasta mayo del 2011, el total de víctimas de minas antipersonal en Colombia equivale a 9.325 personas, de las cuales 5.678 militares y 3.418 civiles. Dentro del número de civiles víctimas de una MAP, 867 son infantes, 179 niñas y 688 niños.<sup>110</sup> El gran número de civiles inocentes que cobra este conflicto interno y que en consecuencia viola el derecho internacional humanitario atrae la atención de la comunidad internacional, que por medio de la cooperación pretende mitigar los efectos de estas aterradoras armas.

Con la descripción de los proyectos de cooperación, podemos decir que la cooperación internacional netamente financiera de la Unión Europea, técnica y financiera de Japón y UNICEF a Colombia en materia de minas, responde a su preocupación por generar bienestar y desarrollo a los estados a través del respeto por el derecho internacional humanitario. “La cooperación de la comunidad internacional en la Acción Integral contra Minas (AICMA) en Colombia ha sido fundamental para fortalecer las capacidades nacionales tendientes a garantizar que las minas antipersonal no constituyan un obstáculo para el desarrollo de las comunidades colombianas”<sup>111</sup>.

Es así como esta investigación se encaminó en describir los alcances de dicha cooperación, en el período comprendido en los años 2000 – 2009, a través del análisis de los proyectos que se articulan con las 5 líneas de acción de la AICMA: fortalecimiento institucional, desminado humanitario, Asistencia Integral a Víctimas, Educación en el Riesgo de Minas y Advocay o cabildeo.

El análisis que estos proyectos demandan, cuentan con ciertos vacíos de información, que se deben principalmente, a que el Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas-PAICMA fue creado según el decreto 2150 de 2007; anterior a la expedición del Decreto en mención, las labores de coordinación y

---

<sup>110</sup> Comparar PAICMA. “Victimas minas antipersonal”. Consulta electrónica.

<sup>111</sup> Ver PAICMA. “Cooperación de la comunidad internacional en la Acción Integral contra Minas (AICMA) en Colombia”. Consulta electrónica.

regulación en la materia estaban a cargo del Observatorio de Minas Antipersonal, adscrito al Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y de donde no es posible inquirir información.

Partiendo de esta realidad, la información recopilada nos permite dar cuenta, que de las 5 líneas que comprende la AICMA, Japón es el único que contribuye someramente con el desminado humanitario a través de la transferencia de tecnología. Más aun, no fue posible identificar con precisión que labores se han adelantado gracias a esta donación de equipos.

Esto se debe, en primera instancia, a que solo hasta el año 2010, con la Ley 1421 de 2010, se permitió a las organizaciones sociales realizar actividades de desminado humanitario, hasta entonces legalmente prohibidas.<sup>112</sup> La ley se encuentra pendiente de reglamentación vía decreto.

La Educación en el Riesgo de Minas, es liderada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, el cual pretende que la ERM esté centrada en la comunidad, es decir que “la comunidad administre y se adueñe de las actividades de ERM preventivas. Estas incluyen concientizar a la población sobre la amenaza de las minas y Remanentes Explosivos de Guerra, hacer evaluaciones, reportar amenazas y desarrollar planes encaminados a proteger a los miembros de la comunidad”<sup>113</sup>.

Sin embargo, en general para todos los proyectos, medir los impactos de la educación en el riesgo de minas es una labor imprecisa, en la medida que la inexistencia de víctimas de minas puede ser atribuida a diferentes factores independientes a la ERM.

---

<sup>112</sup> La ley 1421 de 2010, en su artículo 9: *actividades de desminado humanitario por organizaciones civiles*, expresa: Con el propósito de garantizar el goce efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las comunidades afectadas por la violencia armada en Colombia, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa Nacional, adoptará las medidas necesarias sobre la base de estándares internacionales y los principios humanitarios para reglamentar las actividades de desminado humanitario para que pueda ser realizado por organizaciones civiles. La Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal, dentro de la naturaleza específica de su actividad, avalará las organizaciones civiles que sean certificadas para realizar actividades de desminado humanitario en el territorio nacional. Ver Secretaria del Senado de la República de Colombia. “ley 1421”. Consulta electrónica.

<sup>113</sup> Ver UNICEF. “IMAS de Educación en el Riesgo de las Minas Guía de Mejores Prácticas 5”. Documento electrónico.

La ERM está diseñada para que las personas interioricen cambios de comportamiento seguros. Pero los cambios de comportamiento, son resultados subjetivos de un proyecto de cooperación. De igual forma, la inexistencia de una línea base, en los proyectos de cooperación tanto de la Unión como de Japón, impiden hacer un reconocimiento del pre y el post de un proyecto.

La continuidad de la acción violenta de los GAML, y su intención manifiesta de hacer uso de MAP como principal recurso de intimidación, implica la existencia de incentivos perversos que obstaculizan las acciones de la AICMA. Por dicha razón, el perfil de las actividades de la AICMA en Colombia se encuentra circunscrito al proceso de consolidación de las condiciones de seguridad. Así, por ejemplo, en algunas zonas del país, factores como la resiembra de minas antipersonal y la intimidación sobre la población civil por parte de los GAML deben ser ponderados como factores que limitan –en mayor o menor grado la factibilidad y sostenibilidad de las labores de Desminado Humanitario, la implementación de encuestas y la ejecución de campañas de Educación el Riesgo, entre otras actividades<sup>114</sup>.

UNICEF busca, en el mediano plazo, que el Ministerio de Educación Nacional convierta la educación en el riesgo de minas en uno de sus lineamientos principales, en la medida que “un programa de Acción Integral contra Minas exhaustivo debe promover la idea que la escuela tiene la responsabilidad de enseñarle a los niños los peligros de las minas y Remanentes Explosivos de Guerra como parte de la enseñanza de las “destrezas de vida” cotidianas”.<sup>115</sup>

Por otro lado, la asistencia integral a víctimas exterioriza sus alcances por medio de 2 resultados: fortalecimiento a unidades médicas, ya sea a través de capacitación a personal médico o adaptación de las instalaciones, y al fortalecimiento del goce efectivo de los derechos de las víctimas.

La cooperación en estos aspectos, no pretende en ningún momento reemplazar o asumir las responsabilidades del Estado, por el contrario la cooperación en asistencia a víctimas se enfoca en asumir necesidades que el Estado no ofrece, tales como gastos de transporte, alojamiento y manutención del sobreviviente, con el propósito de que estas ayudas les permitan acceder a los procesos de atención en salud que contempla la ley.

---

<sup>114</sup> Ver PAICMA. “lineamientos de cooperación para la acción integral contra minas antipersonal en Colombia 2010-2014”. Documento electrónico.

<sup>115</sup> Comparar UNICEF. “IMAS de Educación en el Riesgo de las Minas Guía de Mejores Prácticas 5”. Documento electrónico

La asistencia integral a las víctimas, “es uno de los pilares de la acción integral, pero también uno de los aspectos sujetos a mayores inquietudes, dificultades y carencias, pese a las enormes posibilidades que otorga el sistema de salud existente”<sup>116</sup>, principalmente porque las víctimas de MAP/MUSE/AEI, sus familiares y las entidades competentes desconocen los derechos de las víctimas y sus respectivas obligaciones.

El fortalecimiento institucional, es el proyecto que lidera la Unión Europea, su principal alcance se basa en el fortalecimiento del Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas-PAICMA, que como programa son la entidad técnica y coordinadora de la acción integral contra minas; de este programa depende que se genere un incremento de las capacidades institucionales del Estado colombiano para articular una respuesta efectiva frente a la amenaza derivada de las minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar.

Sin embargo, esta entidad, pese a ser la encargada de la articulación de los esfuerzos llevados a cabo por los actores de la comunidad AICMA, presenta problemas de articulación y coordinación con otras entidades. A lo largo de esta investigación, se puede denotar que la falta de comunicación y sinergia entre las partes, produce en efecto, duplicidad de acciones, desconocimiento y reduce la capacidad de medir impactos.

Es así, como en ciertas partes del país, en especial los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Chocó, Nariño, Santander, Meta y Sucre concentran gran cantidad de proyectos de cooperación internacional en materia de minas; por el contrario departamentos con altos índices de accidentalidad como Arauca, Tolima y Meta no son zonas priorizadas por los cooperantes.

Es importante mencionar, que los montos de cooperación por parte de UNICEF, la Unión Europea han sido constantes en la última década, y se podría decir que en el caso de la UE y UNICEF han aumentado con el transcurrir de los años. En

---

<sup>116</sup> Ver PAICMA. “Manual de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Documento electrónico.

el caso de Japón, los montos disminuyeron este año en consecuencia de la emergencia que azotó al país en el mes de marzo.

Definitivamente, podemos decir que los alcances que ha tenido la cooperación internacional en materia de minas antipersonal, ha contribuido de manera diversa en la AICMA en Colombia. No obstante, dichos procesos de cooperación deben ser sostenibles en el tiempo, de manera tal que una vez retirada la ayuda externa, las capacidades en la AICMA deben generar replicabilidad y sostenibilidad a lo largo del territorio nacional, teniendo como meta principal que el número de víctimas por MAP/MUSE/AEI sea equivalente a cero<sup>117</sup>.

---

<sup>117</sup> Al respecto, consultar gráfico de número de menores de 18 años, afectados por las MAP en Colombia en el período 2000- 2011 en el anexo 9.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Keohane, Robert. *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

### **Capítulos o artículos en libros**

Oye, Kenneth y NYE Joseph “Power and interdependence revisited”. En: International Organization. Vol. 41, No. 4 (Autumn, 1987), pp. 725-753. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/pss/2706764>

### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

“Japón – Colombia, 100 años de una Relación Naciente”. *La República*. (Jueves 22 de mayo de 2008): Separata. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página Web <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/webcentenario/separata.pdf>

### **Otros documentos**

Agencia de Cooperación Internacional del Japón- JICA. “Construcción de paz en Colombia”. *s.f.* Folleto.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR. “Ley 975 de 2005”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web <http://www.cnrr.org.co/definicion.htm#s>

Embajada de Japón en Colombia. “Relaciones Bilaterales entre Colombia y Japón”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/bilateral.htm>

European Union External Action- EEAS. “Documento de estrategia país- Colombia 2007-2013”. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web [http://www.eeas.europa.eu/colombia/csp/07\\_13\\_es.pdf](http://www.eeas.europa.eu/colombia/csp/07_13_es.pdf)

---

\_\_\_\_\_ . “Apoyo de la Comisión Europea en materia de lucha contra las minas”. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web [http://www.eeas.europa.eu/anti\\_landmines/docs/faq\\_es.pdf](http://www.eeas.europa.eu/anti_landmines/docs/faq_es.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF. “Informe de evaluación proyecto “educación en el riesgo de minas (ERM) y asistencia a víctimas en los departamentos de cauca, chocó, Nariño y la región de la mojana /sur de bolívar”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web [http://www.unicef.org/evaldatabase/files/Evaluacion\\_Proyecto\\_ERM\\_de\\_CCCM\\_UNICEF\\_y\\_AECID.pdf](http://www.unicef.org/evaldatabase/files/Evaluacion_Proyecto_ERM_de_CCCM_UNICEF_y_AECID.pdf)

---

\_\_\_\_\_ . “IMAS de Educación en el Riesgo de las Minas Guía de Mejores Prácticas 5”. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web [http://www.unicef.org/colombia/pdf/Minas\\_parte5\\_07\\_p.pdf](http://www.unicef.org/colombia/pdf/Minas_parte5_07_p.pdf)

---

\_\_\_\_\_ . “UNICEF en Colombia”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web <http://unicef.org.co/unicef/>

---

\_\_\_\_\_ . “Más de 50 años en Colombia”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web <http://www.unicef.org.co/03-uniencol.htm>

---

\_\_\_\_\_ . “¿Qué es UNICEF?”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web <http://www.unicef.org.co/01-que.htm>

---

“Visita joint inspection unit (JIU)”. Inédito.

Naciones Unidas, centro de información. “Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web [http://www.cinu.org.mx/temas/asun\\_hum/conv\\_ottawa.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/asun_hum/conv_ottawa.htm)

Ministerio de comunicaciones – Republica de Colombia “Colombia – Japón: 100 Años de Amistad y Cooperación”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web <http://www.4-72.com.co/files/Jap%C3%B3n%20Bolet%C3%ADn%20Informativo.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Dirección de Cooperación Internacional. “Estado de Japón”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web <http://www.cooperacioninternacional.gov.co/paises-y-organismos/por-tipo-de-cooperacion/asistencia-oficial-al-desarrollo/estado-de-japon>

---

“La cooperación internacional en la Unión Europea”. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web <http://www.cooperacioninternacional.gov.co/paises-y-organismos/por-tipo-de-cooperacion/asistencia-oficial-al-desarrollo/union-europea>

Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. “Proyecto ERM”. Consulta realizada en julio de 2010. Disponible en la página web <http://pastoralsocial.org/proyectos-formacion/335-proyecto-erm.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. “Línea de Base de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia 2011”. Inédito

Programa Presidencial Para la Acción integral contra Minas Antipersonales- PAICMA.  
“Cooperación UNICEF”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la  
página web  
<http://www.accioncontraminas.gov.co/Cooperacion/Paginas/unicef.aspx>

---

“Cooperación de la comunidad internacional en la Acción Integral contra Minas  
(AICMA) en Colombia”. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la  
página web  
<http://www.accioncontraminas.gov.co/Cooperacion/Paginas/cooperacion.aspx>

---

“Cooperación Gobierno del Japón”. Consulta realizada en mayo de 2011.  
Disponible en la página web  
<http://www.accioncontraminas.gov.co/Cooperacion/Paginas/japon.aspx>

---

“Estudio de Impacto Socioeconómico de MAP y MUSE en Colombia – Proyecto  
financiado por la Unión Europea”. Consulta realizada en julio de 2011.  
Disponible en la página web  
[http://www.accioncontraminas.gov.co/Cooperacion/Documents/LIS\\_informe\\_res  
ultados.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/Cooperacion/Documents/LIS_informe_resultados.pdf)

---

“Informe de gestión programa presidencial de acción integral contra minas  
antipersonal (PAICMA) enero – diciembre de 2008”. Consulta realizada en mayo  
de 2011. Disponible en la página web  
[http://www.accioncontraminas.gov.co/Programa/documents/informe\\_gestion\\_pai  
cma\\_2009.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/Programa/documents/informe_gestion_pai<br/>cma_2009.pdf)

---

“Manuel de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP, MUSE y AEI. Colombia 2007-2009”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web [http://www.accioncontraminas.gov.co/Documents/manual\\_buenas\\_practicas\\_ES.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/Documents/manual_buenas_practicas_ES.pdf)

---

“Memorias acción integral contra minas en Colombia 2002- 2010”. Inédito.

---

“Miembros del equipo del PAICMA recibieron capacitación en el Centro Camboyano de Acción Contra Minas (CMAC)”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web <http://www.accioncontraminas.gov.co/Noticias/2010/Paginas/101104a.aspx>

---

“Política nacional de acción integral contra minas antipersonal 2009-2019”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web <http://www.accioncontraminas.gov.co/Documents/Resumen%20Ejecutivo%20Politica%20Nacional%20de%20Accionn%20Integral%20contra%20Minas%20Antipersonal%202009-2019.pdf>

Secretaria del Senado de la República de Colombia. “Ley 1421 de 2010”. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2010/ley\\_1421\\_2010.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2010/ley_1421_2010.html)

## **Entrevistas**

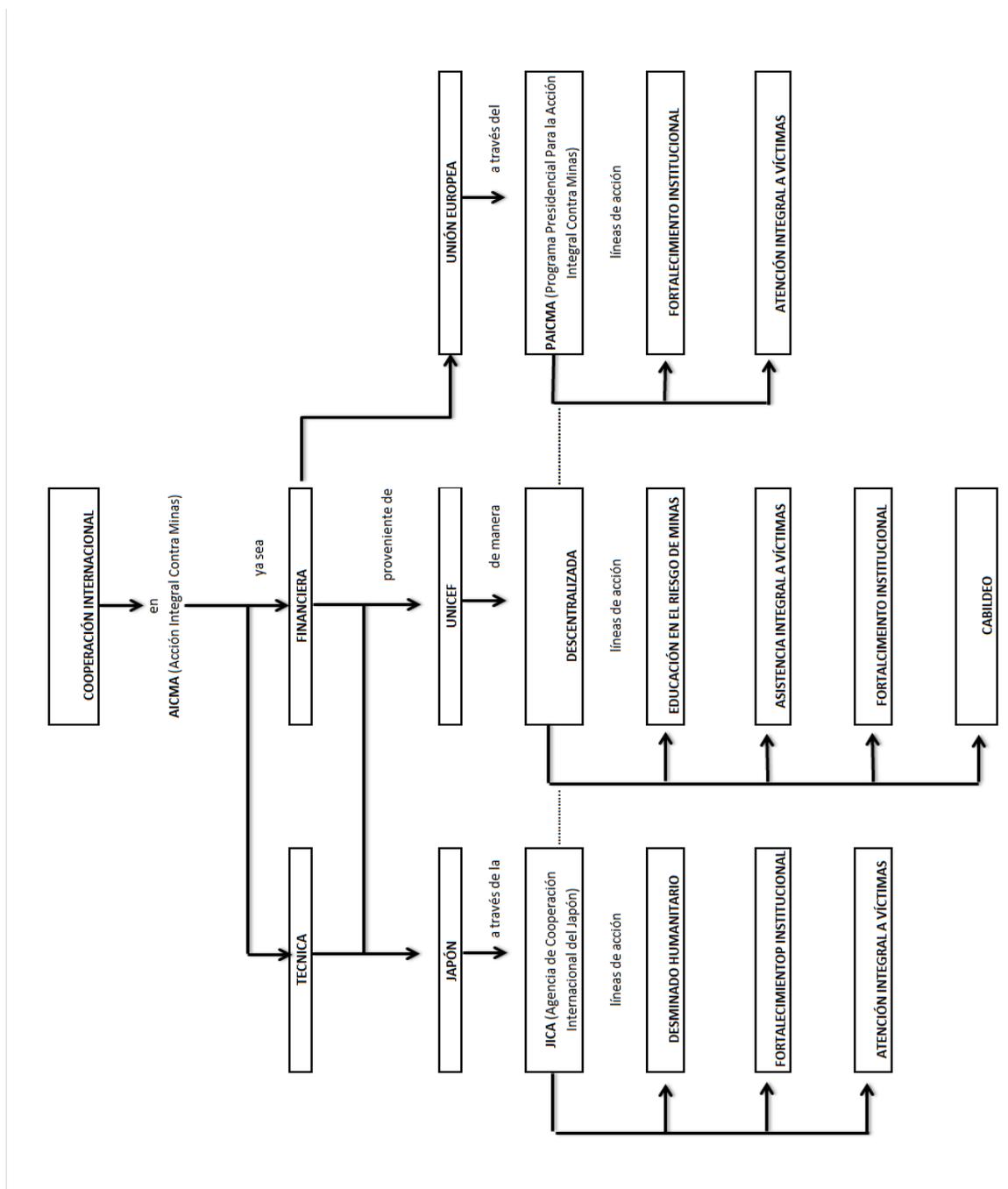
Entrevista a María Andrea Leyva, Directora del proyecto de fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana de acción contra minas de la Unión Europea en el

Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal- PAICMA. Realizada en Bogotá, 5 de julio de 2011.

Entrevista a Soraida Delgado, Asesora de salud para las víctimas de minas y Directora del proyecto de JICA en el Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal- PAICMA. Realizada en Bogotá, 11 de julio de 2011.

Entrevista a Sandra Salazar, Asesora de Enlace Comunitario para Acción Integral Contra Minas en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF. Realizada en Bogotá, 12 de julio de 2011.

## Anexo 1. Cuadro. Cooperación Internacional en AICMA (Acción Integral Contra Minas)



Fuente: Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la información recopilada a lo largo de la investigación.

**Anexo 2. Cuadro. Clasificación de departamentos por nivel de riesgo derivado de presencia o sospecha de presencia de minas antipersonal en Colombia.**

<b>Riesgo Manifiesto</b>	12 Departamentos	ANTIOQUIA, META, CAQUETÁ, NORTE DE SANTANDER, NARIÑO, ARAUCA, BOLÍVAR, TOLIMA, CAUCA, CALDAS, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO
<b>Riesgo Latente</b>	11 Departamentos	CÓRDOBA, HUILA, GUAVIARE, CESAR, BOYACÁ, CHOCO, CASANARE, SUCRE, VAUPÉS, SANTANDER, CUNDINAMARCA
<b>Riesgo Contigente</b>	9 Departamentos	LA GUAJIRA, RISARALDA, BOGOTÁ DC, QUINDÍO, VICHADA, GUAINÍA, MAGDALENA, ATLÁNTICO, AMAZONAS

Fuente: Cuadro elaborado por el autor de la presente monografía con base en la información tomada del Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas-PAICMA. En *gestión territorial*. Consulta electrónica.

**Anexo 3. Cuadro. Resumen de las líneas estratégicas de cooperación, áreas de trabajo y acciones focalizadas del AICMA.**

<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN</b>	<b>ÁREAS DE TRABAJO</b>	<b>ACCIONES FOCALIZADAS</b>
Coordinación y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de la capacidad de coordinación y regulación de la Autoridad Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo de la AICMA.</li> <li>• Recopilación, análisis y divulgación de información para la planeación de la Acción Operativa de la AICMA.</li> <li>• Promoción de una agenda de Ciencia y Tecnología y transferencia de conocimiento para la AICMA.</li> <li>• Infraestructura y capacitación para la gestión de información en los niveles territorial y nacional.</li> <li>• Promoción de espacios de discusión y socialización de experiencias en materia de AICMA</li> </ul>
	Fortalecimiento del rol planeador y ejecutor de las entidades territoriales en AICMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los esquemas de coordinación territorio-nación.</li> <li>• Promoción y sostenibilidad de la gestión territorial en el esquema de política pública territorial.</li> </ul>
	Diseño e incorporación de estrategias de enfoque diferencial en AICMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de planes de acción específicos desde el enfoque diferencial.</li> <li>• Consulta y levantamiento de información en poblaciones vulnerables,</li> </ul>
Desminado Humanitario (Land Release)	Fortalecimiento de la capacidad de limpieza de campos minados por parte del Estado Colombiano, según los requerimientos del artículo 5 de la Convención sobre prohibición de Minas Antipersonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el desarrollo e implementación de los criterios de Land Release para la contaminación derivada de los GAML.</li> <li>• Capacitación a las Fuerzas Militares y el PAICMA nuevas técnicas de detección y despeje.</li> <li>• Financiamiento de operaciones del Departamento de Desminado Humanitario e implementación de nuevas tecnologías de detección y limpieza.</li> </ul>
	Desarrollo e implementación del esquema de Desminado Humanitario por parte de organizaciones civiles en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del marco de regulación de Desminado Humanitario por Civiles.</li> <li>• Apoyo en las labores de Desminado Humanitario por organizaciones civiles.</li> </ul>

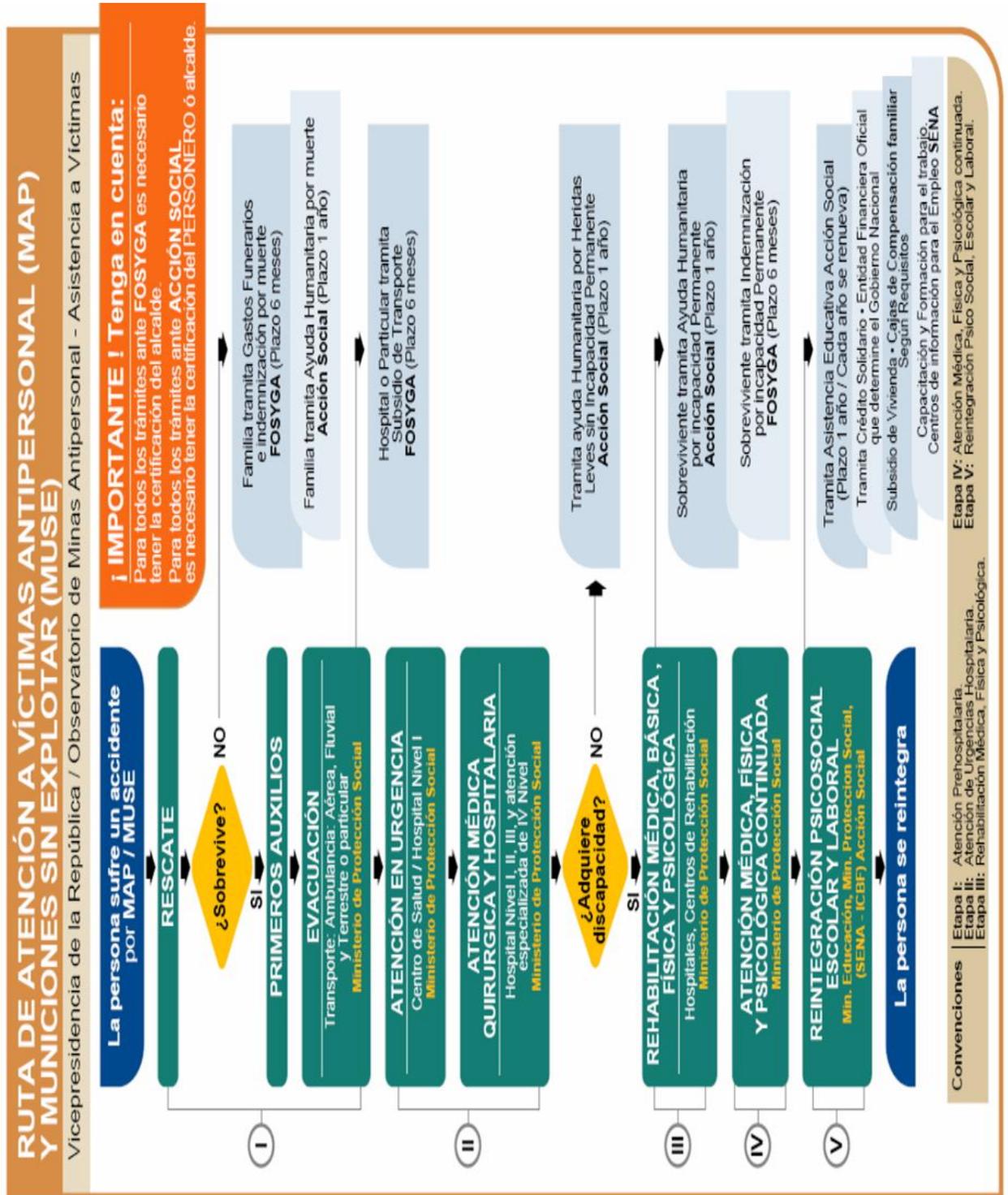
	Desarrollo socioeconómico de las comunidades post-desminado humanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la recuperación y/o generación de bienes e infraestructura pública para el desarrollo de comunidades afectadas.</li> <li>• Promoción de proyectos productivos post-desminado que redunden en el desarrollo socioeconómico de las comunidades.</li> </ul>
Educación en el Riesgo	Proyectar la ERM en el ámbito nacional, mediante el incremento de las comunidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el la cobertura de ERM a nivel local.</li> <li>• Impulsar la estrategia de difusión masiva.</li> <li>• Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de los operadores de ERM para la formulación de proyectos.</li> </ul>
	Garantizar la calidad y pertinencia de la acción de los operadores de ERM en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la continuación de las acciones de operacionalización, socialización, difusión y homologación de los conceptos planteados en los estándares nacionales de ERM.</li> <li>• Asesoría técnica especializada para generar las condiciones para la definición del sistema de aseguramiento de calidad en ERM.</li> </ul>
	Transferencia de conocimiento a partir de lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar escenarios que propicien la claridad, en los roles y el alcances de cada uno de los actores relacionados con la ERM</li> <li>• Producir y validar los contenidos de los materiales y metodologías de ERM</li> <li>• Nuevos escenarios de aprendizaje:</li> </ul>
Asistencia a víctimas	Derecho a la Reparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para desarrollar e implementar procesos de reparación.</li> </ul>
	Derecho a la inclusión social y económica para personas con discapacidad y víctimas de MAP, MUSE y AEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para el diseño e implementación de planes de desarrollo inclusivo local.</li> <li>• Apoyo para el diseño e implementación de estrategias de inclusión laboral</li> </ul>
	Derecho a la participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al desarrollo e implementación de una estrategia nacional de fortalecimiento de organizaciones de personotas con discapacidad que incluyan a víctimas de MAP, MUSE y AEI</li> </ul>
	Derecho a la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la capacidad de reacción frente a los accidentes de Minas antipersonal en la población civil.</li> <li>• Adecuación de infraestructura y capacidad técnica de las Instituciones Prestadores de Salud para la atención de víctimas de Minas Antipersonal.</li> <li>• Apoyo para la superación de las barreras en el goce efectivo a los derechos establecidos en la ley.</li> <li>• Innovación en las alternativas de atención a las necesidades de rehabilitación general de las</li> </ul>

---

		víctimas en sus zonas de origen. • Fortalecimiento de la capacidad técnica para la efectiva atención psicosocial.
--	--	--

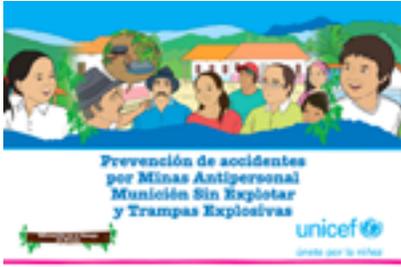
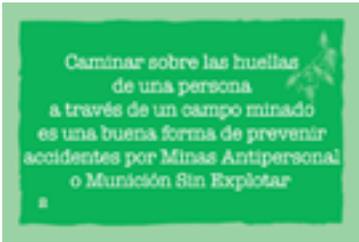
**Fuente:** Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas- PAICMA. En: “lineamientos de cooperación para la acción integral contra minas antipersonal en Colombia” Anexo I, Pág. 21 a la 23. Documento electrónico.

## Anexo 4. Gráfica. Ruta de Atención a Víctimas Antipersonal (MAP) y MUSE.

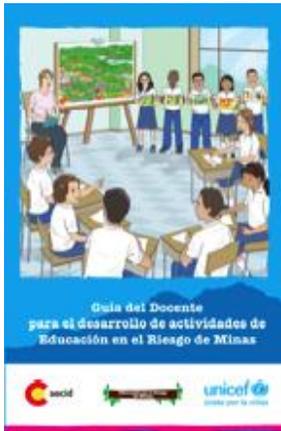


Fuente: PAICMA. En taller departamental ruta de atención integral a víctimas de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE). Documento electrónico.

**Anexo 5. Tabla. Materiales pedagógicos de ERM - UNICEF.**

Material	Objetivos	Referencia visual
Rotafolio	Transmitir y/o reforzar los conocimientos y Mensajes Básicos de Prevención de las Lecciones 2 a la 7 de la Ruta Pedagógica.	
Mitos	<p>-Conocer la información que tienen los participantes sobre el tema de Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Trampas Explosivas e identificar si esa información es adecuada o inadecuada.</p> <p>- Evaluar y reforzar los conocimientos transmitidos durante las sesiones de capacitación</p>	
Concéntrese	Permitir que los participantes reconozcan las pistas que pueden indicar la presencia de artefactos explosivos.	

<p>Escalera de la Prevención</p>	<p>Evaluar y reforzar los mensajes de prevención transmitidos durante las diferentes jornadas de trabajo.</p>	
<p>Mapa Didáctico</p>	<p>Evaluar y reforzar el conocimiento de los participantes acerca de ¿cuáles son las zonas en las que es probable que haya artefactos explosivos?, ¿cuáles son las pistas que pueden indicar la presencia de los mismos? y ¿qué es un camino seguro?</p>	
<p>Serie de Imágenes</p>	<p>Evaluar y reforzar los mensajes de prevención asociados a las lecciones de la Ruta Pedagógica.</p>	
<p>Caja de Preguntas</p>	<p>Estas son aplicables a varias de las actividades propuestas en la Guía del Docente, tales como el Concéntrese, la escalera de la Prevención.</p> <p>Se aplican también en caso de que se haya diseñado algún otro juego o actividad.</p>	

<p>Manillas</p>	<p>La manilla fue diseñada para que la reciba quien haya participado en la totalidad de actividades y haya recibido todos los mensajes de la Ruta Pedagógica.</p>	
<p>Calcomanías</p>	<p>Este es un material de recordación y motivación que debe ser entregado a los niños, niñas y jóvenes que han asistido a las actividades de capacitación.</p>	
<p>Plegable de Prevención</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad en general, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, líderes, profesores, etc., sobre el peligro que representan las Minas Antipersonal, la Munición Sin Explotar y las Trampas Explosivas.</p>	
<p>Guía del Docente</p>	<p>En ella se presentan los mensajes básicos de prevención y algunas herramientas metodológicas que facilitan el proceso de la Educación en el Riesgo de Minas con las comunidades.</p>	

<p>Morral</p>	<p>Es para que el profesor guarde y transporte todos los materiales educativos.</p>	
---------------	---	--

Fuente: UNICEF. “materiales pedagógicos”. Inédito.

# Anexo 6. Gráfica. Momentos claves en el acceso a los derechos de las víctimas de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE).

**Momentos clave en el acceso a derechos de las víctimas de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE)**

El Estado colombiano cuenta con una legislación orientada a asistir a víctimas de la violencia, entre ellas las víctimas de MAP y MUSE.

**1** Mediante procedimientos de SALVAMENTO, RESCATE y EVACUACIÓN, las víctimas son retiradas en primera instancia por la fuerza pública, organismos de apoyo o miembros de la comunidad (primera responsabilidad). El Estado garantiza el acceso a programas de rehabilitación y programas de capacitación a primera responsabilidad en zonas altamente afectadas por MAP y MUSE.

**2** **SI LA PERSONA MUERE**  
La familia de la víctima tiene derecho a recibir ante el FISCALÍA, en un plazo de 6 meses, una INDICACIÓN POR GASTOS funerarios, una INDICACIÓN POR GASTOS de sepelio, una INDICACIÓN POR MUERTE (AGO SHIMU) y ACCIÓN SOCIAL, en un plazo de 1 año, la ASISTENCIA HUMANITARIA POR MUERTE (AHM) y el pago de los gastos funerarios de hasta 2 millones de pesos de abril de 2018 y hasta no accedidos los miembros de ACCIÓN SOCIAL, que tiene como objetivo el pago de los gastos de sepelio a través de ACCIÓN SOCIAL. Este pago se realiza a través de un subsidio individual por vía administrativa. SHIMU, esta indemnización se realiza ante el SENA y no requiere intermediación.

**3** La persona que sufre el perjuicio por muerte de un ser querido tiene derecho a la indemnización por concepto de GASTOS DE FUNERARIOS, GASTOS DE SEPULCRO y GASTOS DE SEPULCRO. Este pago se realiza a través de ACCIÓN SOCIAL, en un plazo de seis (6) meses posteriores al accidente.

**4** **SI LA PERSONA SOBREVIVE**  
Tiene derecho a recibir ATENCIÓN DE EMERGENCIAS en Centros de Salud y Hospitalarios. El Estado garantiza el acceso al costo total de los servicios de salud en un plazo no mayor a seis (6) meses, a través del POSYGA.

**5** Las víctimas tienen derecho a estar dentro de los programas de atención integral, que incluyen: atención médica, psicológica, jurídica, económica, educativa, laboral, deportiva, recreativa, cultural, social y de rehabilitación. El Estado garantiza el acceso al costo total de los servicios en un plazo no mayor a seis (6) meses, a través del POSYGA.

**6** **SI LA PERSONA ADQUIERE UNA DISCAPACIDAD PERMANENTE**  
Tiene derecho a REHABILITACIÓN INTEGRAL - FÍSICA Y MENTAL - GRATUITA (incluyendo en su caso, prótesis y adaptación). El Estado garantiza el acceso al costo total de estos servicios en un plazo no mayor a seis (6) meses, a través del POSYGA.

**7** Las víctimas tienen derecho a recibir una INDICACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE, en un plazo de seis (6) meses a partir de la valoración de la Junta Regional de INCAPACIDAD PERMANENTE. Hasta 40 días hábiles de la emisión de la resolución (días hábiles). Las víctimas cuyo accidente no hayan ocurrido a esta fecha (hasta el 22 de abril de 2018) que sufran de una incapacidad permanente por vía administrativa (hasta 40 SHIMU) por concepto de lesiones corporales y secuelas, que causaron incapacidad permanente, esta indemnización se realiza ante Acción Social y no requiere intermediación.

**8** Las víctimas tienen derecho a recibir una INDICACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE, en un plazo de seis (6) meses a partir de la valoración de la Junta Regional de INCAPACIDAD PERMANENTE. Hasta 40 días hábiles de la emisión de la resolución (días hábiles). Las víctimas cuyo accidente no hayan ocurrido a esta fecha (hasta el 22 de abril de 2018) que sufran de una incapacidad permanente por vía administrativa (hasta 40 SHIMU) por concepto de lesiones corporales y secuelas, que causaron incapacidad permanente, esta indemnización se realiza ante Acción Social y no requiere intermediación.

**9** Las víctimas tienen derecho a acceder de forma prioritaria a los PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MAPA, EL TRABAJO que coordina el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

**10** Las víctimas y sus familiares tienen derecho a recibir atención psicológica en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y a cupos en escuelas estatales, y ACCIÓN SOCIAL, con el fin de garantizar el acceso a la educación.

**11** Las víctimas de MAP y MUSE que sufran de una discapacidad permanente (lo que está en condiciones de ser permanente) tienen derecho a programas de subsidio de vivienda.

**12** Las víctimas de MAP y MUSE que sufran de una discapacidad permanente (lo que está en condiciones de ser permanente) tienen derecho a programas de subsidio de vivienda.

**SHIMU** Salvo mínimo diario legal vigente  
**SHIMU** Salvo mínimo mensual legal vigente

Fuente: [illegible]  
explorar [illegible]

**Anexo 7. Entrevista. Funcionaria del Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal- PAICMA, María Andrea Leyva.**

Fecha: 05 de Julio de 2011

Nombre: María Andrea Leyva

Nacionalidad: Colombiana

Institución: Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - PAICMA

Cargo: Directora de Proyecto - Unión Europea.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el PAICMA?: Tres años y medio.
2. ¿Cuáles son sus funciones dentro del PAICMA?: Directora del proyecto de fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana de acción contra minas, dentro de ese cargo las funciones son gestión, contratación, todo el tema financiero y administrativo del proyecto; y algunos lineamientos técnicos sobre el mismo.
3. ¿Qué tipo de cooperación brinda la Unión Europea a Colombia en materia de minas antipersonal?: Hay dos líneas de cooperación de la Unión Europea. Una es ayuda al desarrollo, que es cooperación país-país, es decir de estados de la Unión Europea al estado colombiano directamente, esta cooperación se hace a mediano y largo plazo como todas las ayudas al desarrollo y es de fortalecimiento institucional. La otra línea de cooperación, es de estados de la Unión Europea a las organizaciones a través de licitaciones libres y van más hacia la asistencia a víctimas y la educación en el riesgo de minas.
4. De los componentes de la acción contra minas, ¿hacia qué temas específicos se dirige la cooperación de la Unión Europea?: Asistencia a Víctimas, Educación en el riesgo de minas y fortalecimiento institucional. La Unión Europea no se ha querido meter de lleno en el tema de desminado humanitario, e hizo un pronunciamiento que de aquí en 4 años no será cooperante fuerte en el tema.
5. Ahora que lo menciona, ¿por qué la Unión Europea decide no cooperar en materia de desminado humanitario?: Es un tema ante todo político, en primera medida porque en Colombia, las únicas

personas que pueden realizar desminado humanitario son los militares, el ejército concretamente; solo hasta el año pasado, se aprobó la ley donde no solamente el ejército puede hacer desminado sino también las organizaciones civiles, en ese sentido la Unión Europea no quería cooperar directamente con el batallón de desminado, así que solo apoyaba al programa (PAICMA) en el fortalecimiento institucional de la capacidad para desminar y coordinar, o de estudios previos al desminado como tal.

Con las organizaciones civiles, en el tema de desminado, no quieren estar tan de frente con el tema, ya que les parece muy riesgoso la operación como tal en Colombia, de allí su decisión de no inmiscuirse en el tema por 4 años.

6. ¿Considera que los montos de cooperación que la Unión Europea brinda a Colombia han sido constantes o han disminuido en esta última década?: La ayuda al desarrollo, ha aumentado de forma importante, el último proyecto que tuvimos fue de un valor de €3.150.000 y el nuevo proyecto que está en firme en Bruselas, y que ya está aprobado por la Unión Europea, es de €7.200.000. Por el contrario, las cooperaciones que uno podría llamar libres de la Unión Europea a las organizaciones para la próxima vigencia no tiene valor todavía. La próxima vigencia es 2009- 2014.
7. ¿usted nos puede decir si la cooperación que brinda la Unión Europea es técnica o financiera?: Financiera totalmente, de hecho la Unión Europea no tiene cooperación técnica.
8. ¿Hay alguna región específica donde la cooperación de la Unión Europea dirija sus proyectos?: para el tema de minas, es muy dispersa alrededor del país, los proyectos que ha tenido la Unión Europea, se han orientado al sur del país: Nariño, Cauca, Putumayo, Huila con el proyecto que lidera Pastoral Social; al norte en: Norte de Santander, Santander, Antioquia, Córdoba, Bolívar y Sucre con el proyecto que lidera Handicap International. El proyecto que lidera la gobernación de Antioquia es específico para este departamento.
9. ¿Existe algún proyecto de cooperación por parte de la UE, dirigido específicamente a los niños y adolescentes afectados por las minas?: No existe un proyecto específico dirigido a niños, niñas y adolescentes afectados por minas. Sin embargo, el proyecto que lidera la Gobernación de

Antioquia se dirige a la población educativa: profesores, niños, y todos aquellos que tengan que ver con menores en las escuelas, en el tema específico de educación en el riesgo de minas. En asistencia a víctimas, al ser los menores el 20% de las víctimas civiles, tienen que verse beneficiados de alguna forma con estos proyectos. Se puede decir que la cooperación es indirecta, no hay un proyecto específico, pero si se ha llegado a niños, niñas y adolescentes.

**10.** ¿Cuáles son los alcances que ha tenido la cooperación de la Unión Europea en materia de lucha contra minas antipersonal?: En primer lugar, ha fortalecido el programa (PAICMA) enormemente, y como programa somos la entidad técnica y coordinadora de la acción integral contra minas a través de asistencia técnica. De igual forma, gracias a los proyectos liderados por la UE hemos logrado llegar a campo, es decir a terrenos afectados directamente por las minas antipersonal.

Por la otra línea de cooperación, que se enfoca en la asistencia a las víctimas, ha ayudado a subsanar los huecos en la ruta de atención a víctimas de MAP/MUSE/AEI por medio de la capacitación a médicos y a personeros y en el tema de Educación el Riesgo de Minas, se ha logrado atender a comunidades muy afectadas por el tema de minas gracias a la cooperación de la Unión Europea.

**11.** ¿Cuál considera usted que es el mayor aporte que ha hecho la UE a Colombia en su lucha contra minas antipersonal?: primero, que la Unión Europea ha sido uno de los mayores cooperantes, después de los Estados Unidos; y en segundo lugar que a través de la asistencia víctimas y la educación en el riesgo de minas se ha logrado una disminución en el número de víctimas en estos 2 últimos años.

**12.** ¿Cuál considera que es el proyecto que ha tenido mayor alcance?: todos los proyectos han tenido grandes alcances, todos son importantes y diferentes, tienen unos objetivos y unos resultados distintos, no puedo decir que uno u otro.

**13.** ¿Cada proyecto tiene evaluación o se selecciona algún proyecto específico?: cada proyecto tiene su evaluación.

**14.** ¿Cómo se puede medir el impacto que tienen los proyectos sobre la población?: ese es un problema general de todos los proyectos, que hay que tratar de solucionarlo desde el principio. Yo considero que todos los proyectos deben tener un esquema y una línea base antes de empezar, para poder medir impacto sobre poblaciones beneficiarias.

**15.** ¿Cómo se podría solucionar este problema?: para el nuevo proyecto tenemos una construcción de una línea base para poder hacer monitoreo y evaluación semestral, anual y general del proyecto. De todas formas, solo se puede medir el impacto de un proyecto hasta el final del mismo, es decir 5 años después aproximadamente, una medición a largo plazo.

Sin embargo, se puede tener una medición por lo menos de gestión y unos indicadores de resultado muy fuertes, que demuestren cuantas personas fueron atendidas, a que población llegaste, etc. Los cambios de comportamientos son más difíciles de medir.

**16.** ¿Existe algún proyecto al que se le haya hecho la medición de ese impacto?: No, las evaluaciones de la Unión Europea son muy cualitativas, muy subjetivas. Lo que realmente se hace es triangular información, es decir se habla con las entidades responsables y con los beneficiarios, los cuales dan un veredicto del proyecto. Estas evaluaciones siempre son externas y pagadas con recursos de la Unión Europea.

**Anexo 8. Entrevista. Funcionaria del Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal- PAICMA, Soraida Delgado.**

Fecha: 11 de Julio de 2011

Nombre: Soraida Delgado.

Nacionalidad: Colombiana

Institución: Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - PAICMA

Cargo: Directora de Proyecto - JICA.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el PAICMA?: Siete años.
2. ¿Cuáles son sus funciones dentro del PAICMA?: Asesora de salud para las víctimas de minas; y directora del proyecto de JICA.
3. ¿Qué tipo de cooperación brinda Japón a Colombia en materia de minas antipersonal?: Brinda 2 tipos de cooperación, una para el fortalecimiento a la rehabilitación integral a las víctimas de minas específicamente en dos departamentos: Antioquia y Valle del Cauca. Y otro tipo de cooperación que se dirige al fortalecimiento técnico de tecnología útil para el desminado humanitario.
4. ¿Considera que los montos de cooperación que Japón brinda a Colombia han sido constantes o han disminuido en la última década?: Han sido constantes, la disminución se dio a partir de este año, 2011, con el desastre natural que vivió Japón. El proyecto que hay vigente sobre atención a las víctimas de minas, que culmina en agosto del 2012, evidenció una disminución de los recursos financieros que se tenían para el proyecto a raíz de emergencia que sufrió Japón.
5. ¿Hay una región específica donde la cooperación del Japón dirija sus proyectos?: En el tema de Asistencia a Víctimas, el proyecto se dirige específicamente a dos departamentos: Antioquia y Valle del Cauca; Antioquia por ser el departamento con mayor número de víctimas en el país y el de Valle del Cauca porque ya se había dado una cooperación previa en este departamento.

En Valle del Cauca, hace cuatro años, se generó un proyecto para el fortalecimiento de tecnología y de infraestructura de la unidad de medicina física y rehabilitación del hospital universitario del Valle. Para darle continuidad, a todo el fortalecimiento del departamento del Valle, se continuó con este proyecto para dar fortalecimiento al recurso humano.

6. ¿Existe algún proyecto de cooperación por parte de Japón, dirigido específicamente a los niños, niñas y adolescentes afectados por las minas?: En el proyecto de fortalecimiento a la rehabilitación de víctimas de minas, entran todas las personas. El proyecto no solo se dirige a adultos, sino que también se dirige a niños, niñas y adolescentes que necesiten procesos de rehabilitación. Aquellos proyectos que se han enfocado, en el fortalecimiento de unidades médicas, tanto en Antioquia como en el Valle benefician directamente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal.
7. ¿Cuáles son los alcances que ha tenido dicha cooperación en materia de lucha contra minas antipersonal?: los proyectos que desarrolla Japón, se enmarcan dentro del área de cooperación para la paz, para ayudar a los países en desarrollo que tienen problemas de conflicto. En este sentido, todos los proyectos en materia de lucha contra minas, contribuyen a crear un ambiente de paz.
8. ¿Cuál considera usted que es el principal aporte que ha hecho Japón a Colombia en su lucha contra minas antipersonal?: Se puede decir que el principal aporte, se ha dado en los dos temas, tanto en el tema de rehabilitación como en el tema de desminado.
9. ¿Cada proyecto tiene su evaluación o se selecciona algún proyecto en específico?: Todos los proyectos tienen su respectiva evaluación. El proyecto que se encuentra vigente, y que termina en agosto del 2012, tiene su respectiva evaluación y monitoreo en el primer semestre del 2012, y posterior al 2017 se realiza la evaluación de impacto.
10. ¿Cómo se puede medir el impacto que tienen los proyectos sobre la población beneficiaria?: El impacto se puede medir, para términos de proyectos de rehabilitación, en las personas que se han adaptado a las Actividades de la Vida Diaria, es decir, las víctimas de minas que han quedado con

alguna discapacidad y que a través de todo su proceso de rehabilitación integral se reincorporen a la sociedad.

**Anexo 9. Entrevista. Funcionaria del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF, Sandra Cecilia Salazar Trujillo.**

Fecha: 12 de Julio de 2011

Nombre: Sandra Cecilia Salazar Trujillo.

Nacionalidad: Colombiana

Institución: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF.

Cargo: Asesora de Enlace Comunitario para Acción Integral Contra Minas.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en UNICEF?: En UNICEF estoy trabajando desde el 2009, pero con Unicef hace ya bastante tiempo desde que trabajaba en organización de la sociedad civil.
2. ¿Cuáles son sus funciones dentro de UNICEF?: Asesora de Enlace Comunitario para Acción Integral Contra Minas. Mis responsabilidades son acompañar la ejecución de proyectos que realiza Unicef desde su fase de planeación hasta la implementación; acompaño la formación de los equipos técnicos de las organizaciones de la sociedad civil, las personas y las comunidades que están afectadas también tiene un acompañamiento periódico nuestro; garantizo que haya rigor en la ejecución de proyectos para que técnicamente sean muy fuertes y de acuerdo a los lineamientos y a los estándares internacionales y nacionales; gestiono las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en materia de acción integral contra minas desde el componente de Unicef; garantizo que exista una coordinación efectiva entre proyectos de educación en el riesgo de minas de Unicef y el PAICMA; realizo toda la parte de diseño de material pedagógico en Educación en el Riesgo de Minas; y en el componente de Asistencia Integral a Víctimas realizo un acompañamiento a nuestros operadores en terreno.
3. ¿Qué tipo de cooperación brinda UNICEF a Colombia en materia de minas?: la cooperación de todo el sistema de naciones unidas es una cooperación tanto técnica como financiera. Nosotros procuramos que se difundan los estándares internacionales, y hacemos el respectivo acompañamiento para que eso se acople a las condiciones, necesidades y requerimientos de país. De igual forma, UNICEF, busca fortalecer las capacidades, en el nivel nacional, a través del PAICMA; en el nivel departamental, a través del acompañamiento en la formulación de políticas

públicas y de enlaces comunitarios y también llegamos al nivel territorial, a nivel de comunidades que están en alto riesgo.

4. De los componentes de la Acción Integral Contra Minas, ¿hacia qué temas específicos se dirige la cooperación de UNICEF?: Dentro de la política intergubernamental en materia de acción integral contra minas a Unicef le corresponde tres de los cinco pilares: estamos en la Educación el Riesgo de Minas, en la Asistencia Integral a Víctimas y en las labores de advocacy o cabildeo.
5. ¿Considera que los montos de cooperación que brinda UNICEF a Colombia, han sido constantes o han disminuido en la última década?: hasta el momento han sido constantes, lo que ha cambiado efectivamente es nuestro enfoque; cuando Unicef llega al país en temas de acción integral contra minas obedecía a una lógica de actividades y de proyectos, pero poco a poco nos hemos ido consolidando en una visión mucho más programática, de largo alcance, y con una orientación exclusiva al tema de resultados, y cada vez menos a actividades puntuales.
6. ¿Hay una región específica donde la cooperación de UNICEF dirija sus proyectos?: Unicef como sistema tiene unos departamentos priorizados. Sin embargo, como la acción integral contra minas hace parte del componente de protección y acción humanitaria, pues la acción humanitaria obedece a las emergencias, y por lo tanto nosotros podemos salirnos de ese esquema de cooperación y de priorización de departamentos oficiales, ya que nuestra cooperación y nuestras actividades deben dar cuenta de la situación de orden público, que varía y que es permanentemente flexible y no tiene una lógica homogénea.

Más aun, existen unos departamentos en los cuales hemos enfocado nuestra cooperación desde el 2007, estos son: Antioquia, Nariño, Choco, Sucre, Bolívar, sur de Bolívar y Montes de María. Actualmente, Unicef, planea desplazarse hacia el oriente del país, y entrar un poco en la lógica de Arauca, Catatumbo, Tolima y Meta, ya que son departamentos con alta accidentalidad y que la cooperación internacional no tiene priorizadas.

7. ¿Cuáles son los alcances que ha tenido la cooperación de UNICEF en materia de lucha contra minas antipersonal?: los alcances están medidos por nuestro nivel de sostenibilidad. Siempre que

se realiza un proyecto, se hace con base en resultados, y dichos resultados se ven reflejados en los cambios de comportamiento, no solamente en los comportamientos de los portadores de las obligaciones, es decir que los funcionarios conozcan cuáles son sus obligaciones y las ejerza, sino también que las comunidades y los portadores de deberes tengan acceso a los derechos.

En las comunidades se visualiza a través de la adquisición de competencias, a propósito de la Educación en el Riesgo de Minas, para que adquieran comportamientos seguros. En temas de institucionalidad, la incorporación de ERM en ámbito educativo, en instituciones educativas; lo que esperamos en el medio plazo es que el Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con un proyecto que se realizará con Unicef, convierta la educación en el riesgo de minas en uno de sus lineamientos estratégicos.

En general, lo más importante, en términos de alcances, es que personas y comunidades que están en riesgo puedan adquirir cambios de comportamiento, y que personas que han sido víctimas tengan acceso a sus derechos.

8. Dentro de los alcances ¿se puede decir que los proyectos de UNICEF contribuyen directamente a la disminución de víctimas de MAP/MUSE/AEI en Colombia?: toda la acción integral contra minas está pensada para mitigar los efectos de las minas en el territorio colombiano, y por lo tanto, esa que es una mega meta. Es nuestra finalidad disminuir el número de accidentes hasta que sean cero, por supuesto que contribuimos a ello.

La medición de los impactos, en temas de prevención, es difícil de medir porque el hecho que no se presenten accidentes en una región puede ser atribuida a muchas circunstancias, el hecho que una población se desplace, que se haya terminado un combate, o que realmente haya existido educación en el riesgo.

9. ¿Cuál considera usted que es el mayor aporte que ha hecho UNICEF a Colombia en su lucha contra minas antipersonal?: el mayor aporte ha sido, primero acompañar a Colombia en la firma y ratificación de la Convención de Ottawa, ya que el hecho que Colombia se haya convertido en un

Estado parte, contribuye a un avance significativo y a una voluntad política que de no existir no permitiría que organismos internacionales estuvieran trabajando en la materia.

El diseño de material técnico adecuado y apropiado para comunidades en riesgo. El tema de espacios de coordinación, que se traduce en la existencia de 2 mesas, que son acompañadas y financiadas por Unicef. La mesa nacional de educación en el riesgo de minas, que es un espacio político y de planeación estratégica en la materia; y la segunda mesa de materiales y metodologías, en la cual se producen conocimiento sobre cuáles son los mínimos básicos que deben compartir todas las estrategias pedagógicas en el país, y donde se dan recomendaciones particulares a organizaciones que quieran someter su material a revisión.

Por otro lado, el fortalecimiento a comunidades, que en presencia de ese riesgo, tienen unos puntos focales, un empoderamiento en el tema de acción integral contra minas y que los sobrevivientes accedan a sus derechos, mejorando su condición de vida, es tal vez el principal aporte que ha hecho UNICEF a Colombia.

- 10.** Dentro de los proyectos que tiene UNICEF, ¿cada proyecto tiene su evaluación o se selecciona alguno en específico?: lo que se procura es que todos los proyectos tengan un proceso interno de monitoreo, evaluación y sistematización. Es decir, cada proyecto internamente debe tener un “sistema de mes”, que permita tener la información actualizada, constante y una revisión de los indicadores permanentes que permita verificar que efectivamente se están cumpliendo los objetivos del proyecto o que es necesario en alguno o algunos casos reformular estrategias sobre la marcha.

Pero hablando de evaluaciones externas, objetivas y bajo criterios y estándares internacionales, Unicef elige, dependiendo de la magnitud del proyecto en términos financieros, técnicos y de su contribución al país, cuales son aquellos en los cuales efectivamente se debe hacer una evaluación. Hasta el momento, la única evaluación en ERM que se hizo en el país fue de UNICEF, en donde se contrató a un evaluador externo, donde se midió cual era la contribución que se había hecho y cuáles eran los vacíos que necesitaban fortalecerse.

**11.** ¿Cómo se puede medir el impacto que tiene los proyectos sobre la población beneficiaria?: el impacto se puede medir de varias formas. El impacto generalmente tiene que ver con la elaboración rigurosa de líneas de base que permita tener la “foto del pre” y una parte que permita, después de la contribución, observar que cosas han cambiado en términos del comportamiento deseable tanto en las comunidades como en la institucionalidad.

Unicef, ha realizado dichas mediciones a través de: un análisis de las necesidades “pre” de una manera rigurosa; de una priorización; de una implementación de la mano de la participación comunitaria, que para Unicef es vital; de un acompañamiento técnico permanente, no solamente de Unicef sino también de nuestros socios implementadores en el terreno; y a través de la medición de las competencias que queremos contribuir una vez se ha finalizado un proyecto.

En temas de institucionalidad, el impacto se mide con la inclusión del tema en los planes departamentales o municipales con presupuesto asignados, con personas claves que están sensibilizadas frente al tema y emprenden acciones puntuales que favorecen la AICMA en el territorio

El impacto en Asistencia Integral a Víctimas, tiene que ver con la mejora en el proceso de rehabilitación con procesos de gestión que permitan saber cómo llega una víctima al proyecto y que avances tienes en su proceso de rehabilitación a nivel físico, psicológico, de reincorporación social, educativa y laboral.

Los Resultados de un proyecto, se traducen únicamente en cambios de comportamiento. Mientras que la planeación no se haga con base en resultados, seguirán siendo actividades aisladas.

**12.** ¿Cuáles cree que son los principales vacíos/falencias que hay en materia de Acción Integral Contra Minas en Colombia?: existen muchos vacíos todavía, el primero es que no existe una estrategia de llegada al territorio, es así como las decisiones se toman a nivel descentralizado, sin participación de las comunidades o de la institucionalidad.

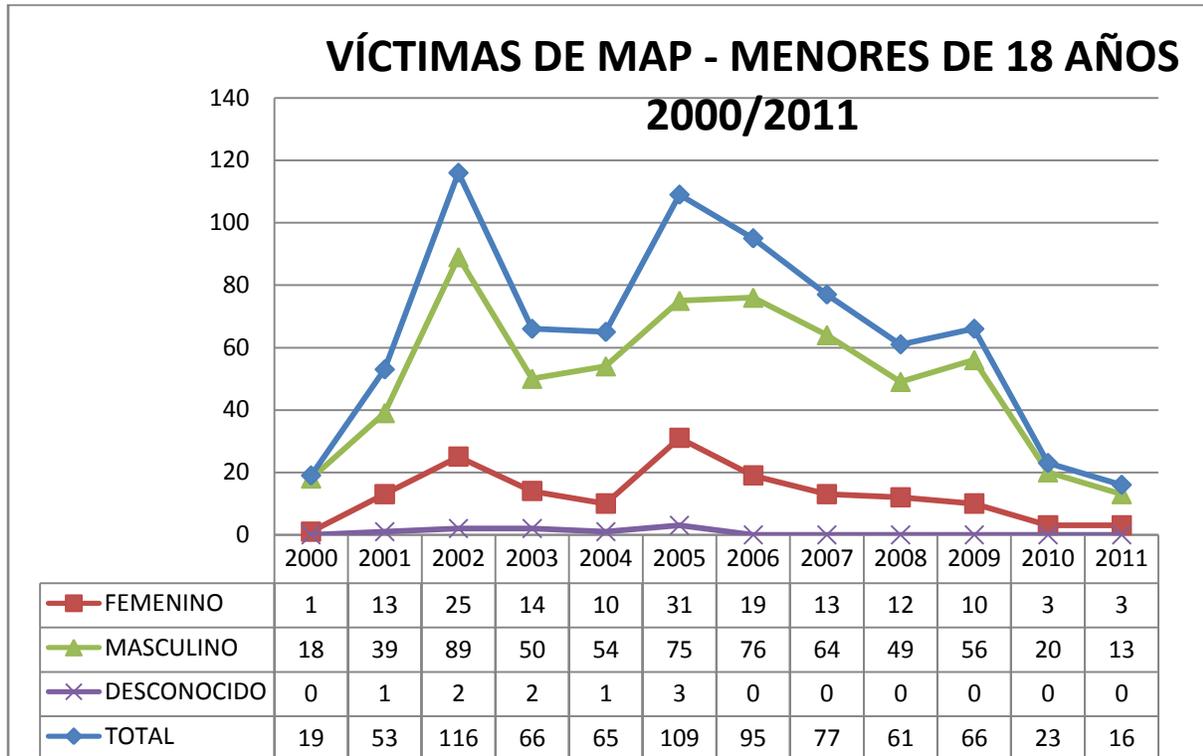
Aun es necesario fortalecer los enfoques étnicos, como hacer consultas previas con comunidades indígenas, de manera tal que se tenga un enfoque más particularizado en territorios

contaminados; ya que estas comunidades tienen características de administración y de funcionamiento que no son las mismas que en comunidades campesinas.

Otra de las falencias, que es quizás una de las más graves, es que los avances de Colombia en materia de Asistencia Integral a Víctimas frente al plan del Cartagena y frente a las obligaciones que tenemos como Estado parte, son absolutamente mínimas, no tenemos aún todas las víctimas identificadas, no tenemos un tema de asistencia integral teniendo en cuenta todo lo que esto requiere en temas de salud, salud mental, y reintegración social y laboral.

En el tema de coordinación, continuamos siendo entes muy independientes, donde no existe una respuesta coordinada entre todos los proyectos y procesos o iniciativas que se tienen en un territorio, y por lo tanto queda a la discrecionalidad de cada uno donde y como se implementan. Estas son las principales falencias, solo por mencionar algunos...

**Anexo 10. Gráfico. Número de menores de 18 años, afectados por las MAP en Colombia en el período 2000- 2011**



Fuente: Gráfico elaborado por el autor de la presente monografía con base en la información tomada del PAICMA. En base completa de la Situación Actual 1990- mayo de 2011.